

UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS



ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

TESIS

**LA AUDITORÍA INTERNA Y LA REDUCCIÓN DE
LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A
LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA EN LA
EMPRESA KSTEEL VALVE SAC, LIMA 2019
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO**

AUTOR:

VALENZUELA FERNÁNDEZ SHULEYSI
CÓDIGO ORCID: 0000-0002-7251-9923

ASESOR:

Dr. VILLANUEVA CHÁVEZ FRANCISCO CELSO
CÓDIGO ORCID: 0000 00034686 8721

LINEA DE INVESTIGACIÓN: TRIBUTACIÓN Y AUDITORÍA

LIMA, PERÚ

ENERO, 2022



DEDICATORIA

A Dios Glorioso mi Creador Todopoderoso, por darme la vida, la salud, los conocimientos, las capacidades y otras bendiciones; también dedico a mis padres, hermanos y familiares, quienes son la parte principal, fundamental en el accionar de mi vida cotidiana, por su apoyo moral, económico, incondicional, constante, su motivación permanente y su afecto para culminar con mis estudios universitarios; también, dedico a mis amigos y amigas compañeros de aula, por su amor, cariño, afectos y apoyo constante para hacer realidad mi sueño de ser una persona profesional de éxito, con principios de trabajo, esfuerzo, capacidad, solidaridad y ayuda a los demás.

La autora

AGRADECIMIENTOS

A Dios Glorioso Todopoderoso por darme vida, salud y felicidad, para vivir la vida con motivación y bendiciones; agradezco también a mis Padres, a los Profesores, a los Directivos de la Universidad Peruana de las Américas y a todos mis compañeros de la carrera y amigos quienes me apoyaron en forma constante y permanente para lograr mis objetivos y metas universitarias y convertirme en una profesional de éxito.

La autora

RESUMEN

El presente trabajo de investigación lleva como título: *La auditoría interna y la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve SAC, Lima 2019*; en dicho estudio se fija el objetivo principal en, determinar la relación de la auditoría interna con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa indicada.

La metodología de investigación utilizada fue de enfoque cuantitativo, de tipo básica, de nivel descriptivo correlacional causal, de diseño no experimental, de corte transversal, de método hipotético deductivo analítico; cuya población muestral no probabilística por conveniencia fue de 21 personas entre directivos y trabajadores del área contable y administrativa. La recolección de datos se realizó a través de la técnica de la encuesta con el instrumento cédula de cuestionario con una entrevista corta no guiada; de donde, los datos recogidos fueron procesados estadísticamente. Los resultados del coeficiente de correlación mediante la prueba de hipótesis fue igual a 0,939 grados de correlación, siendo alto, positivo y significativo para la auditoría interna con la reducción de la evasión tributaria; el resultado para la primera dimensión fue igual a 0,922 grados, siendo alta, positiva y significativa; el resultado para la segunda dimensión fue de 0,949 grados y el resultado para la tercera dimensión fue de 0,892 grados de correlación, calificado como alto, positivo, significativo y favorable; con un nivel de significancia del valor $p=0,000$ <menor al valor $q=0,05$ el cual significa que el nivel de confiabilidad de los resultados fue del 95% con un 5% de margen de no confiabilidad; por lo que se aceptan las hipótesis alternas y se rechazan las hipótesis nulas; entonces, debe aplicarse la auditoría interna para reducción de la evasión tributaria.

Palabras claves: Auditoría, control interno, reducción de evasión, tributos, utilidades

Abstract

The title of this research work is: “Internal audit and its relationship with the reduction of third category income tax in the company Ksteel Valve S.A.C. of the District of La Molina, Lima 2019”; In this study, the main objective is set to determine the relationship of the internal audit with the reduction of the tax evasion of the third category income tax in the indicated company.

The research methodology used was a quantitative approach, basic type, causal correlational descriptive level, non-experimental design, cross-sectional, analytical deductive hypothetical method; whose non-probabilistic sample population for convenience was 21 people, including managers and workers in the accounting and administrative area. The data collection was carried out through the survey technique with the questionnaire certificate instrument with a short unguided interview; from where, the data collected was statistically processed. The results of the correlation coefficient through the hypothesis test was equal to 0.939 degrees of correlation, being high, positive and significant for the internal audit with the reduction of tax evasion; the result for the first dimension was equal to 0.922 degrees, being high, positive and significant; the result for the second dimension was 0.949 degrees and the result for the third dimension was 0.892 degrees of correlation, qualified as high, positive, significant and favorable; with a level of significance of the value $p = 0.000$ <less than the value $q = 0.05$ which means that the level of reliability of the results was 95% with a 5% margin of unreliability; so the alternative hypotheses are accepted and the null hypotheses are rejected; then, the internal audit must be applied to reduce the tax evasion of the third category income tax in the company Ksteel Valve SAC.

Keywords: Audit, internal control, evasion reduction, taxes, profits

Tabla de contenido

Dedicatoria.....	iii
Agradecimientos	iv
Resumen	v
Palabras claves: Auditoría, control interno, reducción de evasión, tributos, utilidades	v
Abstract.....	vi
Keywords: Audit, internal control, evasion reduction, taxes, profits.....	vi
Tabla de contenido.....	vii
Introducción.....	1
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	3
1.1 Descripción de la realidad problemática	3
1.2 Planteamiento del problema	5
1.2.1 Problema general	5
1.2.2 Problemas específicos.....	5
1.3 Objetivos de la investigación.....	5
1.3.1 Objetivo general	5
1.3.2 Objetivos específicos	6
1.4 Justificación e importancia de la investigación	6
1.5 Limitaciones	9
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	10
2.1 Antecedentes.....	10
2.1.1 Internacionales.....	10
2.1.2 Nacionales	15

	vi
2.2 Bases teóricas	20
2.2.1 Variable (X) Auditoría interna	20
2.2.1.1 Definición de auditoría interna	20
2.2.1.2 Planeamiento de auditoría	22
2.2.1.3 El Control interno COSO III (Committee Of Sponsoring Organization)	25
2.2.1.4 Los papeles de trabajo	28
2.2.1.5 Los hallazgos y evidencias	30
2.2.2 Variable (Y): Reducción de la evasión tributaria del IRTC	31
2.2.2.1 Definición de reducción de la evasión tributaria del IRTC (Impuesto a la Renta de Tercera Categoría)	31
2.2.2.2 Capacitaciones tributarias	32
2.2.2.3 Ley del impuesto a la renta	33
2.2.2.4 Rentas de tercera categoría	35
2.2.2.5 Faltas y delitos tributarios	36
2.3 Definición de términos básicos	40
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	45
3.1 Enfoque de la investigación	45
3.2 Variables	45
3.2.1 Operacionalización de las variables	47
3.3 Hipótesis	48
3.3.1 Hipótesis general	48
3.3.2 Hipótesis específicas	48
3.4 Tipo de investigación	48
3.5 Diseño de la investigación	49

3.6 Población y muestra	49
3.6.1 Población	49
3.6.2 Muestra	49
3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	50
3.8 Validez de los instrumentos.....	51
3.9 Confiabilidad de los datos	53
3.10 Base de datos	53
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	54
4.1.1. Análisis de los resultados	54
4.1.2 Estadística descriptiva	56
4.1.3 Estadística inferencial.....	76
4.2 Discusión	82
CONCLUSIONES.....	86
RECOMENDACIONES	87
REFERENCIAS	88
APÉNDICES	92
Apéndice 1: Matriz de consistencia.....	92
Apéndice 2: Instrumento de recolección de datos de (X).....	93
Apéndice 3: Instrumento de recolección de datos de (Y).....	95
Apéndice 4: Juicio de expertos.....	97
Apéndice 5: Carta de autorización	103

Lista de tablas

Tabla 1: Validez de los instrumentos por jueces expertos.....	52
Tabla 2: Validez de las preguntas de los instrumentos.....	54
Tabla 3: Fiabilidad de los ítems de los instrumentos de la variable (X).....	54
Tabla 4: Fiabilidad de los ítems de los instrumentos de la variable (Y).....	55
Tabla 5: Fiabilidad de los ítems de los instrumentos de ambas variables	55
Tabla 6: Es necesario considerar el planeamiento en una auditoría interna	56
Tabla 7: Las NAGAS establecen para cumplir con el perfil profesional de los auditores ..	57
Tabla 8: Las NIAS se aplican para analizar los estados financieros y la toma decisiones ..	58
Tabla 9: Los componentes del control interno se refieren al ambiente de control	59
Tabla 10: Los principios del Coso III describen las responsabilidades de los auditores.....	60
Tabla 11: La Ley 28716 Ley del Control Interno Público son afines al control privado	61
Tabla 12: En los papeles de trabajo se describen las evidencias de las auditorías	62
Tabla 13: Los papeles de trabajo se consideran a los diversos contratos empresariales	63
Tabla 14: Las copias de los contratos son considerados papeles de trabajo.....	64
Tabla 15: Los manuales administrativos y contables se convierten en papeles de trabajo	65
Tabla 16: El plan anual de capacitación es un proceso de formación educacional	66
Tabla 17: Las capacitaciones sirven para conocer las infracciones y delitos	67
Tabla 18: Importancia del conocimiento y cumplimiento de las normas tributarias.....	68
Tabla 19: Las rentas de 1° y 2° categoría se refieren a los alquileres diversos	69
Tabla 20: Las rentas de 3° categoría son producto de las actividades empresariales	70
Tabla 21: Las rentas de 4° y 5° categoría se refieren a las rentas del trabajo en empresa...	71
Tabla 22: La gestión empresarial eficiente es cumpliendo el Código tributario	72
Tabla 23: La sanciones tributarias informan a los contribuyente para no evadir	73

Tabla 24: Existe responsabilidad penal en los delitos de las defraudaciones tributarias.....	74
Tabla 25: La responsabilidad penal es aplicada cuando existen elementos de juicios	75
Tabla 26: Prueba de normalidad de la variable (X) Auditoría interna.....	76
Tabla 27: Prueba de normalidad de la variable (Y) Reducción de la evasión tributaria del IRTC	77
Tabla 28: Correlación entre las variables (X) y la (Y)	78
Tabla 29: Correlación entre la primera dimensión y la variable (Y).....	79
Tabla 30: Correlación entre la segunda dimensión y la variable (Y)	80
Tabla 31: Correlación entre la tercera dimensión y la variable (Y).....	81

Lista de figuras

Figura 1: Es necesario considerar el planeamiento en una auditoría interna.....	56
Figura 2: Las NAGAS establecen para cumplir con el perfil profesional de los auditores .57	
Figura 3: Las NIAS se aplican para analizar estados financieros y la toma de decisiones	58
Figura 4: Los componentes del control interno se refieren al ambiente de control.....	59
Figura 5: Los principios del Coso III describen las responsabilidades de los auditores.....	60
Figura 6: La Ley 28716 Ley del Control Interno Público son afines al control privado.....	61
Figura 7: En los papeles de trabajo se describen las evidencias de las auditorías	62
Figura 8: Los papeles de trabajo se consideran a los diversos contratos empresariales	63
Figura 9: Las copias de los contratos son considerados papeles de trabajo	64
Figura 10: Los manuales administrativos y contables se convierten en papeles de trabajo	65
Figura 11: El plan anual de capacitación es un proceso de formación educacional.....	66
Figura 12: Las capacitaciones sirven para conocer las infracciones y delitos.....	67
Figura 13: Importancia del conocimiento y cumplimiento de las normas tributarias	68
Figura 14: Las rentas de 1° y 2° categoría se refieren a los alquileres diversos.....	69
Figura 15: Las rentas de 3° categoría son producto de las actividades empresariales.....	70
Figura 16: Las rentas de 4° y 5° categoría se refieren a las rentas del trabajo la empresa ..	71
Figura 17: La gestión empresarial eficiente es cumpliendo el Código tributario.....	72
Figura 18: Las sanciones tributarias informan a los contribuyentes para no evadir.....	73
Figura 19: Existe responsabilidad penal en los delitos de las defraudaciones tributarias ...	74
Figura 20: La responsabilidad penal es aplicada cuando existen elementos de juicios.....	75
Figura 21: Prueba de normalidad de la variable (X) Auditoría interna	76
Figura 22: Prueba de normalidad de la variable (Y) Reducción de la evasión tributaria del IRTC	77

Introducción

La tesis lleva como título: “Auditoría interna y su relación con la reducción de la evasión tributaria en la empresa Ksteel Valve SAC del Distrito de La Molina, Lima 2019”; considerando como variable (X) a la Auditoría interna y como variable (Y) a la Reducción de la evasión tributaria; el objetivo general fue, establecer la relación entre estas dos variables, para solucionar la problemática planteada de mejorar las formas de reducir la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría; considerando la utilización del marco teórico, las bases teóricas y la definición de los términos básicos con los enfoques, definiciones y conceptos de los diversos autores nacionales e internacionales para coadyuvar a solucionar dichas situaciones discutibles en el estudio, toda vez que lo que falla no son los principios teóricos sino las personas que los aplican o que no los aplican o los aplican parcialmente generando dificultades en la gestión.

La metodología de investigación que se presenta fue un estudio con enfoque cuantitativo, de tipo básico, de nivel descriptivo con orientación correlacional, de diseño no experimental, de corte transversal, de método hipotético deductivo analítico, con una población muestral de 21 personas trabajadores del área contable y administrativa, elegida de forma no probabilística, sesgada, no censal, por conveniencia por tratarse de temas técnicos, contables, tributarios, administrativos y de gestión para la empresa.

La recolección de datos fue a través de la técnica de la encuesta con el instrumento cédula de cuestionario; cuyos datos recogidos fueron procesados estadísticamente para luego presentar los resultados, los que fueron altos, positivos y significativos para la gestión empresarial; concluyendo de forma favorable con la investigación realizada.

La investigación se desarrolla por capítulos y se presenta de la siguiente manera:

En el Capítulo I se presenta, el problema de la investigación con la descripción de la realidad problemática, formulación del problema general con los problemas específicos; asimismo, se establecieron el objetivo general y los objetivos específicos; indicando a la vez las diversas justificaciones, importancia y limitaciones de la investigación realizada.

En el Capítulo II, se presenta el marco teórico con el desarrollo de los antecedentes teóricos de autores nacionales e internacionales; asimismo, se describe las bases teóricas con las definiciones y conceptos de las variables con la definición de los términos básicos.

En el Capítulo III, se presenta la metodología de investigación, considerando el enfoque de la investigación, el tipo, nivel, diseño, corte, método de estudio; también, se define la población muestral, los procedimientos técnicos y administrativos para la recolección de datos, utilizando la técnica de la encuesta con el instrumento cédula de cuestionario, con validez y confiabilidad del estudio por medio del juicio de expertos para validar las preguntas del cuestionario con la aplicación del coeficiente alfa de Cronbach para acreditar la confiabilidad de los datos recogidos en la encuesta.

En el Capítulo IV, se presenta los resultados obtenidos mediante la aplicación del software SPSS versión 25 con la estadística descriptiva para las tablas de frecuencia y sus figuras y la estadística inferencial para hallar las pruebas de normalidad y las pruebas de las hipótesis representado por las tablas de correlaciones; para luego ser discutidas las diferencias y coincidencias con el estudio de otras investigaciones frente a la nuestra.

Finalmente se presenta las conclusiones que responden al objetivo general y a los objetivos específicos; las recomendaciones, con los aportes, nuevas ideas, políticas, capacitaciones, estrategias a implementarse; las referencias y los apéndices respectivos.

CAPÍTULO I: PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Descripción de la realidad problemática

A nivel internacional, en Colombia, según Cabas & Mejía (2016), indican que en la alcaldía de Santa Marta debe tenerse implementado un sistema de control interno con una auditoría interna considerando la falta de control en los estados financieros, en la existencia de los contratos de ejecución de obras, contratos comerciales, contratos laborales, contratos de licitaciones y concursos públicos; pues, se ha encontrado que existen problemas de fraudes económicos y financieros con actos de corrupción, bajo criterios técnicos, objetivos e independientes, pues algunos de los directivos y trabajadores de la entidad pública cometieron delitos graves en las contrataciones públicas; también, se cometieron delitos como y faltas como el robo sistemático, el hurto, el peculado, la apropiación ilícita del dinero de la entidad, así como el uso de los vehículos y otras maquinarias y equipos para provecho de estos funcionarios y para provecho de terceros identificados pero no denunciados, pues con solamente la sospecha no se puede atender contra estas personas; también se conoce de la evasión tributaria que habrían incurrido los contribuyentes para no pagar los impuestos municipales a la citada entidad, al amparo de los funcionarios y trabajadores corruptos que favorecieron a estas personas y empresas o que pagando un dinero extra a los funcionarios se eximieron de pagar los tributos.

A nivel nacional, en el Perú, la gestión de la contabilidad y la gestión tributaria en las micro empresas y las pequeñas empresa es deficiente, pues según Trujillano (2019), la evasión tributaria desde ya es un problema legal y un problema social, pues afecta a la sociedad porque el Estado peruano disminuye sus recursos económicos para la elaboración del presupuesto nacional; en ese sentido, existe el descontrol en la empresa Señor de la Misericordia S.A.C. en el pago del impuesto a la renta de tercera categoría dentro del RER (Régimen Especial de Renta); entonces, nos encontramos frente a dos problemas, uno por el

lado de la falta de control interno para el control de las operaciones económicas y financieras y por el otro lado la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría; por ello, se pone en conocimiento de que ambos problemas son atentatorios para la estabilidad económica, social y estructural del Estado peruano que influye en la empresa en estudio.

A nivel local, en el Distrito de La Molina, Provincia y Departamento de Lima, se encuentra la empresa Ksteel Valve S.A.C. con RUC N° 20426466288, ubicado en Calle Tiahuanaco Mz D-8 Lote 4, Urbanización Portada del Sol, II Etapa del Distrito de La Molina, Provincia y Departamento de Lima, representado por Jorge Luis Llacta Matos, en calidad de Gerente General y de Patricia María González Sotomayor, en calidad de Gerente Administrativa, que desde el año 1999 se dedica a la representación, distribución y comercialización de válvulas para el control de diferentes fluidos, accesorios de conexión, trampas de vapor, juntas, visores, manómetros, termómetros, e instrumentación en general; de aplicación en una amplia variedad de industrias, incluyendo las químicas, pesqueras, mineras, constructoras, alimenticias, de generación de energía, petróleo y gas; cuya problemática planteada es la evasión del impuesto a la renta de tercera categoría.

Existe la falta de control por medio de una auditoría interna para controlar los estados financieros, la elaboración de los libros y registros contables; los contratos comerciales de la empresa, los contratos de asociación, los contratos laborales, la constitución de la empresa, los manuales administrativos como el manual de organización y funciones, el manual de procedimientos administrativos y contables, el manual de políticas de calidad, entre otros; así como, la empresa no cuenta con el orden en las declaraciones mensuales de los impuestos como es el registro de compras, el registro de ventas, el libro diario, el libro de inventarios y balances, el libro mayor y los demás procedimientos del proceso contable administrativo.

1.2 Planteamiento del problema

1.2.1 Problema general

¿De qué manera la auditoría interna se relaciona con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019?

1.2.2 Problemas específicos

Problema específico 1

¿De qué manera el planeamiento de auditoría se relaciona con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019?

Problema específico 2

¿De qué manera el control interno Coso III se relaciona con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019?

Problema específico 3

¿De qué manera los papeles de trabajo se relacionan con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Determinar la relación de la auditoría interna con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019

1.3.2 Objetivos específicos

Objetivo específico 1

Determinar la relación del planeamiento tributario con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019

Objetivo específico 2

Determinar la relación del control interno Coso III con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019

Objetivo específico 3

Determinar la relación de los papeles de trabajo con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019

1.4 Justificación e importancia de la investigación

Justificación teórica

La investigación se realiza considerando la aplicación de las teorías científicas de la auditoría interna como son los conceptos, las definiciones, las sustentaciones, las fundamentaciones de diversos autores clásicos y universales, representados por las normas contables, las normas de la auditoría como son las NAGAS, que son las teorías de las normas de auditoría generalmente aceptadas, las nías, que son las teorías que comprende a las normas internacionales de auditoría, a las NAGU que son las normas de auditoría gubernamental, entre otras normas y teorías similares; para ser aplicadas en la auditoría interna en la empresa en estudio y porque se requiere reducir y hasta eliminar la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría, considerando las inspecciones y las fiscalizaciones tributarias.

Justificación metodológica

La metodología empleada en la investigación obedece a un enfoque cuantitativo por la aplicación de datos numéricos, es una investigación de tipo aplicada, por la aplicación en la realidad de la empresa de la auditoría interna, es de nivel descriptivo correlacional, de diseño no experimental, de corte transversal, de método inductivo deductivo, pues lo que se busca es aplicar la auditoría interna, para reducir o eliminar la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve S.A.C., considerando a la auditoría interna como la variable independiente y la reducción de la evasión tributaria como la variable dependiente, para la solución de los problemas tanto el problema general como los problemas específicos indicados en la investigación.

Justificación práctica

En la presente investigación, los resultados que se obtengan de aplicar las dimensiones y los indicadores pertinentes, tendrá los efectos correspondientes que implica la aplicación del sistema del control interno, considerando principalmente la aplicación de los manuales para la eficiente gestión contable y administrativa en la empresa; en ese sentido, se permite establecer el manual de políticas contables, el manual de organización y funciones, el manual de procedimientos contables y administrativos, las normas de gestión de calidad, entre otros; que permitan el desenvolvimiento eficiente de la empresa, cumpliendo con el pago de sus tributos bajo un severo control interno del control interno COSO III y demostrando que con la aplicación en la práctica de estos instrumentos se habrá ordenado a la empresa.

Justificación económica

La gestión económica en la empresa es el norte por donde se manifiesta la voluntad de trabajar y de emprender negocios como es la empresa Ksteel valve S.A.C. que vende

equipos de medición de instrumentos, herramientas, accesorios y otros suministros para la industria minera, metalúrgica, de construcción y ramas similares; los cuales generan ingresos económicos que con una buena gestión administrativa y contable se logra cubrir los costos de venta y lograr ganancias, rentabilizar las inversiones y obtener utilidades para el crecimiento económico y financiero de la empresa, las cuales tiene a su cargo trabajadores administrativos, técnicos de planta, personal de servicios y personal de comercialización para mantener el ritmo de negociaciones de ventas y el aumento de las mismas ventas.

Justificación social

La justificación social se materializa en primer lugar por las decisiones de los inversionistas de crear una empresa y arriesgar sus recursos económicos en negocios que muchas veces es incierto y hoy con la pandemia del coronavirus se viene reflejando una retracción de las inversiones y la administración de la empresa; en segundo lugar, la empresa genera empleo y con el empleo se combate la pobreza y la pobreza extrema, en el cual muchos de nuestros compatriotas se encuentran; en ese sentido, hacemos votos para que las inversiones no se detengan y siga fluyendo los negocios para el bienestar de los trabajadores y directivos de la empresa, para el bienestar de sus familiares que dependen de estas personas y para que se sigan creando más empresas que hagan crecer la economía del país.

Importancia

El presente estudio es importante porque se busca solucionar los problemas de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría, el cual, es una necesidad primordial para permitir la gestión óptima de la empresa; así como, se debe aplicar la auditoría interna considerando la implementación del área de control interno, el conocimiento y la aplicación de las normas NAGAS, la aplicación de las normas NÍAS, las normas del Cosos III con sus diversos componentes y sus diecisiete (17) principios

relacionados a la gestión contable y administrativa, considerando la mejora de las actividades del control contable concurrente con las actividades cotidianas, mejorar las informaciones y comunicaciones, en función a la prevención de los riesgos de fraudes económicos y financieros.

El estudio también es importante, por la difusión y el conocimiento de las normas legales del impuesto a la renta, el reglamento de la ley del impuesto a la renta, conocimiento de las categorías y principalmente el conocimiento del impuesto a la renta de la tercera categoría a fin de reducir la evasión, materia de la investigación.

1.5 Limitaciones

Las limitaciones encontradas fueron las dificultades para obtener las informaciones contables, tributarias, administrativas, de la empresa Ksteel Valve SAC, considerando las pocas facilidades del gerente general y del contador general para entregar sus estados financieros, sus registros contables, sus libros contables, sus declaraciones mensuales para analizar las evasiones tributarias, principalmente la evasión del impuesto a la renta de tercera categoría, pues según algunas manifestaciones muchos de ellos, no declaran ni pagan sus impuestos, no quieren dar información de sus compras ni de sus ventas; la oficina de contabilidad muchas veces se encuentra cerrada, pues aducen que el contador es responsable de sus actos.

También se ha tenido limitaciones de tiempo para investigar en forma física y virtual; pues se ha tenido que pedir días de adelanto de vacaciones en mi centro de trabajo para avanzar y terminar con la investigación, generando esfuerzos de tiempo, dinero, pagos de los derechos académicos, búsqueda de jueces expertos, entre otras limitaciones.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

2.1.1 Internacionales

Cabas & Mejía (2016), realizaron un trabajo de investigación titulado: “Diseño de un modelo de planificación de auditorías internas basadas en riesgos para la Alcaldía de Santa Marta, bajo la metodología del Benchmarking”, presentado por Lorena Cabas Pinedo y José Fernando Mejía Villanueva, previo a la obtención del grado de Maestría en Ingeniería Administrativa, Universidad del Norte, Santa Marta, Colombia.

Los autores plantean el problema de los riesgos del fraude financiero; siendo el objetivo general diseñar un modelo de planificación de auditoría internas basadas en riesgos para la Alcaldía de Santa Marta, con el fin de apoyar la gestión de la oficina de control interno, utilizando la metodología del benchmarking. La metodología utilizada fue de un enfoque cualitativo, de tipo básico, de nivel descriptivo, de relación correlacional, de diseño no experimental; con una población muestral de 4 trabajadores administrativos, quienes mediante el instrumento cédula de cuestionario y la técnica de la encuesta se recolectaron los datos de afirmación del modelo indicado de auditoría internas, los cuales fueron procesados obteniendo resultados favorables y concluyendo que se debe aplicar los modelos de planificación de auditoría internas, basadas en riesgos de fraudes económicos y financieros.

Comentario: El estudio de los egresados colombianos coincide con nuestra investigación por las precisiones en aplicar auditorías internas para detectar los fraudes financieros, los cuales son casi siempre signos de corrupción y aun tratándose de una empresa pública colombiana como en la Alcaldía de Santa Marta, siempre serán objeto de arreglos legales, considerando a los contratos de licitaciones y concursos públicos.

Lizarazo & Salnave (2017), elaboraron un trabajo de investigación con el título: “El sistema de control interno en el Estado Colombiano como instancia integradora de los sistemas de gestión y control para mejorar la eficacia y efectividad de la gestión pública al 2030”, presentado por Mariana Salnave Sanin y James Lizarazo Barbosa, para obtener el grado profesional de Maestro en Pensamiento Estratégico y Prospectiva, Universidad Externado de Colombia, Bogotá D.C., Colombia.

Los autores plantean el problema de la falta de efectividad de la gestión pública; siendo el objetivo general lograr que el sistema de control interno en el Estado Colombiano se convierta en una instancia integradora de los sistemas de gestión y control para fortalecer la ética y la transparencia en la gestión pública al 2030. La metodología empleada fue con un enfoque cualitativo, de tipo básico, de nivel descriptivo correlacional, de diseño no experimental, de método inductivo deductivo, de corte transversal; siendo la población muestral de 10 funcionarios públicos, quienes aceptaron con participar en una encuesta con un cuestionario de 20 preguntas sobre la incorporación del sistema de control interno en la gestión pública colombiana, siendo los resultados favorables en un 98% de aceptación; concluyendo que existe disposición de los funcionarios públicos de aplicar el sistema de control interno en las instancias públicas para frenar el alto grado de corrupción.

Comentario: El desarrollo del antecedente colombiano coincide, repercute con nuestra investigación en el sentido de aplicar el control interno y la auditoría interna en las instancias privadas y públicas para controlar la gestión administrativa contable y no ser contaminada con la corrupción de los directivos y trabajadores que recurren al robo o al fraude económico financiero, considerando las debilidades de control en la gestión contable.

Blanco, Hernández, & Martelo (2019), elaboraron un trabajo de grado de título: “El control interno como estrategia para el desarrollo del sistema de inventario en el sector bananero”, presentado por Wendy Paola Blanco Barrionuevo, María Alejandra Hernández Guerrero y Bleidys Jayleth Martelo González, trabajo previo a la obtención del grado profesional de Contaduría Pública, Universidad Cooperativa de Colombia, Santa Marta, Colombia.

Las autoras plantean la problemática de la falta de inventarios en el sector bananero; cuyo objetivo general fue proponer estrategias para el desarrollo del sistema de inventario en dicho sector bananero. La metodología empleada fue con un enfoque de estudio cualitativo, de nivel descriptivo correlacional, de tipo aplicado, de relación correlacional, de diseño no experimental, de corte transversal, de método deductivo y analítico; cuya población muestral fue de 5 personas del sector bananero que contestaron mediante una encuesta las preguntas por medio de un cuestionario de 20 preguntas para aplicar las estrategias del sistema de inventario como parte del sistema de control interno como una forma de organización del control estratégico de la gestión de la contabilidad; obteniéndose un resultado favorable del 97.7% de aceptación para aplicar el estudio; concluyendo que existe disposición de los empresarios trabajadores y productores del sector bananero de incorporar el sistema indicado para controlar la producción, la comercialización de los bananos y la contabilización de los ingresos de la producción bananera.

Comentario: El antecedente indicado tiene coincidencia con nuestro estudio por la aplicación de las normas del control interno como son el sistema de inventarios en el sector bananero, el cual consiste en tener contabilizado las rumas y cantidades de la producción almacenada de los bananos; así como de la producción de los equipos de medición de la empresa Ksteel Valve SAC de todos los equipos e instrumentos importados de la empresa.

Guachamin (2019), elaboró un trabajo de titulación de título: “Evasión tributaria del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de personas naturales obligadas a llevar contabilidad y su impacto socioeconómico en la Ciudad de Quito, periodo del 2010 al 2017”, presentado por Juan Antonio Guachamin Quipo, para la obtención del Título de Ingeniero en Finanzas Contador Público Auditor, Universidad de las Fuerzas Armadas Espe, Sangolquí, Ecuador.

El autor ha planteado la problemática de la evasión tributaria del Impuesto al Valor Agregado (IVA); cuyo objetivo general fue determinar las diferentes alternativas que se pueden utilizar para combatir la evasión tributaria de dicho impuesto. La metodología empleada fue mediante un estudio de enfoque mixto, de tipo básico, de nivel descriptivo, de diseño de campo no experimental, de corte transversal, de método deductivo analítico; Se tuvo una población muestral de 12 personas naturales, quienes contestaron a una encuesta de un cuestionario de 20 preguntas sobre la posibilidad de llevar la contabilidad y evitar la evasión del impuesto al valor agregado; dando como resultado del proceso empleado una aceptación del 96.8% con la aplicación de llevar contabilidad por parte de las personas naturales; concluyendo que existe disposición de estas personas para llevar la contabilidad y evitar la evasión tributaria; así como reducir la evasión de las personas naturales y jurídicas.

Comentario: El antecedente señalado y precisado en el estudio, coincide con nuestra investigación en el control de la evasión; así como con la reducción de la evasión tributaria en la empresa Ksteel Vlave S.A.C.; llegando a ser similar en controlar la evasión de los impuestos y evitar la confrontación nacional de las multas, afectando al presupuesto nacional de la República Ecuatoriana para que las personas naturales deban llevar la contabilidad y pagar sus impuestos como corresponde, salvaguardando las responsabilidades civiles.

Elizalde & Escalante (2019), realizaron una tesis titulada: “Análisis de la evasión de Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el Ecuador, periodo 2014 al 2018”, presentado por Lila Del Carmen Elizalde Salguero y Carmen María Escalante Ramírez, para optar el Título de Magister en Contabilidad y Finanzas, Universidad Espíritu Santo de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.

Las autoras plantean el problema de la evasión fiscal; siendo el objetivo principal reducir la evasión del Impuesto al valor Agregado (IVA). La metodología aplicada fue mediante un estudio con enfoque mixto, de tipo básico, de nivel descriptivo correlacional, de método inductivo deductivo, de diseño de estudio de campo no experimental, de corte transversal; cuya población muestral fue de 15 funcionarios públicos, quienes participaron en la encuesta de un cuestionario de 30 preguntas para conocer los detalles de la evasión y las estrategias a emplearse para su reducción o eliminación de la evasión; los cuales, bajo un proceso estadístico se tuvo un resultado del 98.8% de aceptación de aplicar las estrategias y normas legales para frenar la evasión de impuesto indicado; concluyendo que existe disposición administrativa y política para disminuir la evasión tributaria del (IVA) y no afectar el presupuesto nacional del Ecuador para los años venideros, pues ello afectaría los proyectos públicos en la generación de obras y construcción de infraestructuras como los caminos, las carreteras, construcción de puentes, hospitales, colegios y otros.

Comentario: La investigación realizada tiene coincidencia con nuestro estudio en la reducción del impuesto a la renta de tercera categoría, lo cual es el parecido al impuesto general a las ventas peruanas; en ese sentido, se recomienda seguir con los planes normativos de controlar la evasión tributaria para beneficio de la población de ambos países; generando confianza y estabilidad económica y administrativa en la gestión pública de ambos estados latinoamericanos, cuyos habitantes necesitan del desarrollo económico, social y logísticos.

2.1.2 Nacionales

Valdivia (2019), realizó una tesis titulado: “La auditoría interna y su incidencia en la optimización de la gestión de seguridad de la información de los usuarios del sistema SAP (Systems, Applications, Products in Data Processing) de las empresas de servicios logísticos en la Provincia Constitucional del Callao, años 2016 y 2017”, presentado por Raúl Enrique Valdivia Castañeda, para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias Contables y Financieras con mención en Gestión de Riesgos y Auditoría Integral, Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú.

El autor plantea el problema de la inadecuada gestión de la seguridad del sistema de información en las empresas indicadas; cuyo objetivo general fue determinar la incidencia de la auditoría interna en la gestión de la seguridad de la información de los usuarios del sistema SAP (Systems, Applications, Products in Data Processing), es decir, el sistema indicado es un sistema informático que permite a las empresas administrar sus recursos humanos, financieros, contables, productivos, logísticos y más. La metodología de la investigación que fue utilizada fue mediante un enfoque cuantitativo, de tipo básico, de nivel descriptivo correlacional, de diseño no experimental, de método deductivo analítico, de corte transversal; cuya población fue de 101 personas entre auditores y funcionarios y una muestra de 80 personas que participaron en la encuesta para determinar si se aplica la auditoría interna y las mejoras en la gestión de la seguridad de la información, cuyos datos procesados tuvieron resultados que fueron favorables en un 82.5% de aprobación de aplicarse la auditoría interna en la gestión indicada; concluyendo que existe incidencia de la auditoría interna para mejorar la gestión de la seguridad de la información en las empresas y usuarios del sistema SAP indicados, los cuales deben optimizar la gestión de la información de las empresas en las actividades empresariales que realizan las empresas indicadas, pero que

deben ser auditadas para que se pueda comparar los resultados del sistema integrado con el sistema tradicional o convencional o manual que aún existen en diversas empresas.

Comentario: El antecedente descrito coincide con nuestra investigación, pues se trata de aplicar la auditoría interna en la gestión empresarial de las empresas que gestionan la seguridad de la información del sistema SAP en las empresas de la Provincia Constitucional del Callao; y con ello, se debe abarcar en mejorar la gestión empresarial y de los tributos.

Hopkins (2020), realizó una tesis de título: “La auditoría interna y su incidencia en la gestión de riesgos operacionales en la prestación de servicios asistenciales en Essalud de Lima Metropolitana, años 2018 y 2019”, presentado por Natalie Susan Hopkins Zárate, para optar el Grado Académico de Maestra en Ciencias Contables y Financieras con mención en Gestión de Riesgos y Auditoría Integral, Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú.

La autora plantea el problema de las deficiencias en la gestión de los riesgos operacionales de los servicios asistenciales que brinda Essalud; siendo el objetivo general establecer la relación de la auditoría interna y la gestión de los riesgos operacionales en la prestación de dichos servicios indicados. La metodología de investigación fue de un enfoque cuantitativo, de tipo aplicada, de nivel descriptivo, de método descriptivo, estadístico y de análisis con síntesis, de relación correlacional, de diseño no experimental, de corte transversal; cuya población fue de 07 empresas y una muestra de 421 personas que participaron en la encuesta con un cuestionario de 20 preguntas sobre la aplicación de la auditoría indicada; cuyos datos recogidos fueron procesados y se tuvo un resultado aproximado del 97.54% de aceptación general promedio para que se implemente la auditoría interna y se logre mejorar los procesos de la gestión operativa de atención de los servicios asistenciales en el Essalud; concluyendo que el estudio es favorable y exitoso y por las cuales

debe implementarse a la brevedad, a fin de controlar las operaciones administrativas y contables de la organización.

Comentario: El estudio del antecedente indicado es favorable y coincide con nuestra investigación, toda vez que permite incorporarse a la auditoría interna como parte de un proceso de control y de gestión contable y administrativa en la mejora de la gestión empresarial; así como verificar que las operaciones económicas y financieras se encuentren libres de riesgos de fraudes los que pueden ocasionar forados económicos de robos y pérdidas económicas en complicidad con la corrupción de funcionarios y trabajadores.

Cuenca & Sedano (2018), realizaron una tesis de título: “Auditoría y la presentación de informes de calidad en la ONG Mama Alice de Ayacucho, 2016”, presentado por Flor de María Cuenca Pillipe e Ivette Sedano Gamarra, para optar el título profesional de Contador Público, Universidad Peruana Los Andes, Huancayo, Perú.

Las autoras plantean el problema de la falta de aplicación de auditorías para verificar y conocer la gestión de la organización; siendo el objetivo general de analizar cómo la auditoría se relaciona con los informes de calidad en la ONG Mama Alice de Ayacucho. La metodología que se utilizó fue mediante una investigación de enfoque cualitativo, de tipo aplicado, de nivel descriptivo correlacional, de diseño no experimental estadístico, de corte transversal, de método inductivo deductivo; cuya población muestral fue de 30 participantes que laboran en la ONG quienes contestaron a una encuesta de 20 preguntas sobre la aplicación de la auditoría interna en la organización, lográndose obtener datos para luego ser procesados estadísticamente, obteniéndose resultados favorables aproximados en un 86.8% de aprobación de aplicación de la auditoría interna con las normas de auditoría indicadas; concluyendo que la auditoría interna se relaciona en forma favorables con la presentación de

los informes de calidad en la gestión de la ONG Mama Alice de Ayacucho y con una confiabilidad del 95% y un 5 % de error.

Comentario: Los resultados obtenidos en la investigación del antecedente son similares o coincidentes a los planteados en nuestra investigación por las cuales se coincide con aplicarse la auditoría interna en la empresa Ksteel Valve SAC, considerando mejorar la gestión contable y administrativa y por ende las gestiones económicas, financieras y tributaria de la empresa, pues ello implica que se agraven los problemas existentes.

Gonzales (2019), realizó una tesis de título: “La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal de las empresas de Delivery – Pymes en Lima Metropolitana, Periodo 2014 al 2018”, presentado por Eddy Hugo Gonzales Raez, para optar el grado académico de Maestro en Ciencias Contables y Financieras con mención en Tributación Fiscal y Empresarial, Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú.

El autor plantea el problema de la disminución de la recaudación fiscal por la evasión tributaria que realizan las empresas de Delivery – Pymes en Lima Metropolitana; cuyo objetivo principal fue determinar la incidencia de la evasión tributaria con la recaudación fiscal que realizan dichas empresas de comida rápida. La metodología de investigación empleada fue bajo un enfoque cuantitativo, de tipo aplicada, de nivel descriptivo, de método descriptivo, estadístico y analítico con síntesis, de diseño no experimental, de corte transversal; cuya población muestral fue de siete (7) empresas y una muestra de 78 participantes, quienes contestaron una encuesta con 15 preguntas de un cuestionario de 15 preguntas sobre la posibilidad de determinar que la evasión tributaria incide en la recaudación fiscal para el Estado peruano, lográndose recoger los datos que luego fueron procesados por la estadística de las cuales se obtuvieron resultados favorables aproximados del 88.9% o lo que es lo mismo un resultado igual a 0,889 grados de incidencia de la evasión

tributaria en la recaudación fiscal; concluyendo que existe dicha incidencia en el sentido de que la evasión tributaria no permite aumentar la recaudación fiscal y por el contrario la disminuye, afectando al presupuesto nacional y la atención a las necesidades públicas.

Comentario: Los resultados del antecedente demuestran coincidencia e incidencia en la evasión que afecta la recaudación tributaria; así como que en la empresa Ksteel Valve S.A.C. se evade el impuesto a la renta de tercera categoría, afectando al erario nacional con el incumplimiento de los objetivos y las metas del Estado peruano para atender las necesidades de inversión pública para la población peruana y para todos los ciudadanos.

Claros (2016), realizó una tesis de título: “La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación tributaria en la Provincia de Huancayo”, presentado por Anghelo Cristopher Claros Stucchi, para optar el título profesional de Contador Público, Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo, Perú.

En el estudio el autor plantea el problema de la evasión tributaria el cual genera otro problema que es la disminución de la recaudación tributaria en la Provincia de Huancayo; cuyo objetivo principal fue analizar como incide la evasión en la recaudación tributaria en la Provincia de Huancayo. La metodología empleada fue mediante una investigación de enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo correlacional causal, de tipo aplicado, de diseño documental y no experimental, de método inductivo deductivo, de corte transversal; cuya población fue de 62 auditores y la muestra fue de 34 personas auditores aptos para contestar las preguntas de un cuestionario de 20 preguntas; cuyos datos fueron recogidos y procesados estadísticamente, obteniéndose un resultado aproximado igual a 0,883 grados de correlación causal entre las variables de evasión y recaudación fiscal en las diversas empresas de la Ciudad de Huancayo, quienes no cumplen con las declaraciones mensuales de los impuestos y evaden alegremente sin recibir ninguna sanción por parte de la administración tributaria;

concluyendo que existe relación causal entre las variables de evasión y recaudación tributaria en las distintas empresas de diversos rubros de la Provincia de Huancayo en el año 2016.

Comentario: El antecedente analizado es coincidente con nuestra investigación, pues la evasión tributaria se debe combatir con una auditoría interna, una auditoría interna a los estados financieros, los registros y libros contables; sin embargo, se procede analíticamente para corregir los errores de la evasión con la reducción tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve S.A.C. en el año 2020, cumpliendo normas.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Variable (X) Auditoría interna

2.2.1.1 Definición de auditoría interna

Gago (2019), señala que la auditoría interna es un proceso de aseguramiento en las operaciones económicas y financieras de la empresa, pues trabaja con independencia y objetividad, dando consultoría y asesoría empresarial, agregando valor a la empresa y mejora en las operaciones, con responsabilidad y evaluación, haciendo recomendaciones apropiadas para la mejora de los procesos del negocio, aplicando la ética y los valores, asegurando la gestión y la responsabilidad en el desempeño de las actividades operacionales, comunicando la información de los riesgos y los controles, coordinando las actividades entre la administración, la auditoría y la gerencia de la empresa, con una total dirección eficiente.

La auditoría es reconocida desde tiempos muy remotos que se inicia en la civilización sumeria; la auditoría proviene del verbo audire que significa oír; así, los romanos los utilizaron para controlar en nombre del emperador sobre la gestión de las provincias; también se conoce que los soberanos exigieron el mantenimiento claro de sus cuentas de sus residencias por los escribanos independientes y pone de manifiesto que fueron tomadas las auditorías como medidas de seguridad a fin de evitar los desfalcos de sus cuentas.

La auditoría fue reconocida como profesión bajo la ley británica del sociedades anónimas de 1862 y el reconocimiento general tuvo lugar durante el periodo del mandato de la ley como un sistema metódico y normalizado de contabilidad para la prevención del fraude y desde 1862 hasta 1905 la profesión de la auditoría creció y floreció en Inglaterra y posteriormente se introdujo en los Estado Unidos hacia el año 1900.

En nuestros días, la auditoría interna se dedica a las revisiones de todas las fases de las operaciones financieras y económicas e involucra a realizar las siguientes actividades: 1) Revisar y evaluar la eficiencia de las operaciones. 2) Revisar la confiabilidad de la información financiera y operativa. 3) Determinar e investigar fraudes. 4) Reconocer las medidas de protección de los activos. 5) Verificar el cumplimiento de las leyes. 6) Verificar el cumplimiento de las regulaciones tributarias y legales. 7) Asegurar el apego a las políticas y a los procedimientos instaurados en la empresa. 8) Proponer a la administración en general medida para el mejor desempeño de la organización. 9) Los auditores deben contar con amplios conocimientos y una sólida formación académica y profesional. 10) Examinar y reexaminar la adecuada y eficaz aplicación de los sistemas del control interno en todos los departamentos y divisiones de la empresa como el área de contabilidad, el área de recursos humanos, el área de administración, logística, ventas, finanzas, publicidad, distribución, servicios, entre otros.

Las normas legales que regulan la auditoría son las siguientes: 1) Ley N° 13253 promulgada el 11 de setiembre de 1959, conocida como “Ley de Profesionalización del Contador Público”. 2) Ley N° 28951 promulgada el 16 de enero del 2007, conocida como “Ley de Actualización de la Ley 13253 de Profesionalización del Contador Público y de creación de los Colegios de Contadores Públicos”. 3) Ley N° 28755 – Ley que modifica el artículo 366° de la Ley N° 25702, incorpora una disposición final y complementaria, y

modifica los artículos 198°, 244° y 245° del Código penal. 4) Ley N° 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República del Perú. 5) Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de la Entidades del Estado Peruano.

2.2.1.2 Planeamiento de auditoría

Castañeda & Bardales (2017), sostiene que el planeamiento de auditoría es un proceso mediante el cual se toma las decisiones sobre los objetivos y las metas que deben alcanzarse en las determinadas actividades, en un determinado espacio de tiempo, previniendo los procedimientos que se aplicarán, a fin de obtener conclusiones válidas y objetivas que sirvan de soporte a la opinión que se vierta sobre la entidad, considerando que la planificación comienza con la evaluación de los problemas, las resistencias encontradas en la entrega de documentos o de informaciones; así la NÍA 300 desarrolla de esta etapa clave del proceso de auditoría, indicando el presupuesto, el equipo auditor, los plazos, los resultados y otros.

Castañeda & Bardales (2017), sostuvieron que:

La importancia del planeamiento en la auditoría debe realizarse con el objetivo de:

1) Obtener suficiente conocimiento de los sistemas administrativos y procedimientos contables y de control, de las políticas gerenciales y del grado de confianza y solidez del control interno de la empresa. 2) Determinar y programar la naturaleza, oportunidad y alcance de la muestra y los procedimientos de auditoría a emplear. 3) Supervisar y controlar el trabajo por realizar en función a los objetivos y plazos determinados. 4) Estimar el tiempo necesario y el número de personas con las que se debe trabajar. 5) Cumplir con las Normas Internacionales de Auditoría y otras específicas al tipo de entidad a auditar (pág. 48).

Estos argumentos de la planificación de la auditoría, comprende el desarrollo de una serie de estrategias globales para su implementación y

administración dentro de la empresa, al igual que el establecimiento de un gran enfoque apropiado sobre la naturaleza, oportunidad y alcance de los diversos procedimientos de auditoría que deben aplicarse; así estas estrategias son: 1) Definir las áreas que serán objeto de la auditoría. 2) Realizar un estudio previo de las áreas designadas. 3) Realizar un estudio preliminar. 4) Programación de las operaciones. 5) Análisis de las operaciones. 5) Informe final de la planificación.

Las normas NAGAS y las normas NIAS

Tomar en cuenta el planeamiento de la auditoría es considerar las normas NAGAS (Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas) y las normas NIA (Normas Internacionales de Auditoría), pues por una razón de fundamento económico, los inversionistas extranjeros necesitan confiar en leyes, reglamentos, resoluciones y otras reglas internacionales para proteger sus inversiones.

De acuerdo a (Chenet, 2018), las NAGAS son un conjunto de normas de auditoría que fueron aprobadas en 1968 y se ratificó en el III Congreso Nacional de Contadores Públicos en el año 1971. Estas normas garantizan la calidad del trabajo profesional en las auditorías financieras y en otras clases de auditorías porque tienen relación con el carácter general que se aplican a todo el proceso del examen y por la conducta funcional del auditor y su equipo de trabajo como personas humanas, que regulan los requisitos que deben reunir para realizar el trabajo de auditorías.

Estas normas NAGAS se dividen en tres grupos que son los siguientes:

- 1) Normas generales o personales, que implican: a) Entrenamiento y capacidad profesional. b) Independencia. 3) Cuidado y esmero profesional.

- 2) Normas de ejecución del trabajo, que implican: a) Planeamiento y supervisión. b) Estudio y evaluación del control interno. c) Evidencia suficiente y competente.
- 3) Normas de preparación del informe, que implica: a) Aplicación de los PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados). b) Consistencia. c) Revelación suficiente. d) Opinión del auditor.

Con respecto a las NIA (Normas Internacionales de Auditoría), nos normas internacionales que entran en vigencia en el año 1977, considerando su objetivo general en, proteger el interés público nacional e internacional mediante la exigencia de altas prácticas de calidad en la ejecución de la auditoría; pues, para ello se creó el IAASB por sus siglas en inglés, que significa el (Comité Internacional de Prácticas de Auditoría).

Así, con el objetivo de uniformizar las prácticas de auditorías y servicios relacionados a las auditorías, estas normas son las bases para realizar estas prácticas de control principalmente a los estados financieros.

Dichas normas son resumidas en siete (7) grupos de NIAS que son:

- 1) NIAS 200-299 Principios generales y responsabilidad.
- 2) NIAS 300-349 Evaluación del riesgo y respuesta a los riesgos evaluados generales y responsabilidad.
- 3) NIA 400 Evaluación del riesgo y control interno.
- 4) NIA 500-599 Evidencia de auditoría.
- 5) NIA 600-699 Uso del trabajo de otros.
- 6) NIA 700 El informe del auditor sobre los estados contables.
- NIAS 800-899 Áreas especializadas.

2.2.1.3 El Control interno COSO III (Committee Of Sponsoring Organization)

Yépez (2018), señala que el control interno bajo el modelo Coso III, es un modelo que significa Comité de Apoyo a las Organizaciones (Committee Of Sponsoring TAOrganization); es decir, se refiere a una organización que apoya a las organizaciones empresariales, por las cuales, desde el año 1992, este sistema ha creado confianza, seguridad, tecnología, hábitos, entre otros aspectos de origen moral y de conocimientos, los cuales han hecho posible que diversas empresas y organizaciones de todo el mundo y de diversos sectores empresariales tomen en cuenta sus principios y sus normas conocidas como componentes y principios.

En ese sentido, el Coso III se divide en cinco (5) grandes componentes y diecisiete (17) principios; por ello, describimos los cinco componentes y son los siguientes: 1) El ambiente de control 2) La evaluación de los riesgos. 3) Las actividades de control. 4) la información y comunicaciones. y 5) Las actividades de supervisión y monitoreo.

Yépez (2018), aseveró que los componentes son cinco (5) y los principios que son diecisiete (17) son los siguientes:

Componente 1) Ambiente de control

El entorno de control es un conjunto de normas, procesos y estructuras que constituyen las bases sobre la que llevan a cabo el sistema de control interno de una organización.

Cinco (5) Principios:

En este componente existen en total cinco principios relativos al ambiente de control y ellos son: 1) La organización demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos. 2) El consejo de administración demuestra independencia de la dirección y ejerce la supervisión del desempeño del sistema de control interno. 3) Establece con la supervisión del consejo, las estructuras, las líneas de reportes y los

niveles de autoridad y responsabilidad apropiados para la consecución de los objetivos. 4) La organización demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes en alineación con los objetivos organizacionales. 5) La organización define las responsabilidades de las personas a nivel de control interno para la consecución de los objetivos.

Componente 2) Evaluación de los riesgos

La evaluación de los riesgos implica un proceso dinámico e interactivo o continuado para identificar y analizar los riesgos asociados a la consecución de los objetivos de la organización, constituyendo así la base sobre la que determina como se debe gestionar dichos riesgos.

Cuatro (4) Principios:

En este componente existen en su totalidad cuatro principios relativos a la evaluación de riesgos: 6) Define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos. 7) Identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles de la organización o los analiza como base sobre la cual determina como se debe gestionar. 8) Considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos 9) Identifica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al sistema de control interno.

Componente 3) Actividades de control

Las actividades de control son las acciones establecidas por medio de políticas y procedimientos que constituyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de las direcciones para mitigar los riesgos que incidan en la consecución de los objetivos. Las actividades de control se llevan a cabo en todos los niveles de la organización, en las etapas del proceso de negocio y también a nivel tecnológico.

Tres (3) Principios:

Existen tres principios relacionados con el control y continúan en el total de los principios: 10) La organización define y desarrolla actividades de control que constituyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos. 11) La organización define y desarrolla actividades de control a nivel de organización sobre la tecnológica para apoyar la consecución de los objetivos. 12) La organización despliega las actividades de control a través de políticas que establecen las líneas generales de control interno y procedimientos que llevan dicha política a la práctica.

Componente 4) Información y comunicaciones

La información es necesaria para que la organización pueda llevar a cabo sus responsabilidades de control interno en aras de conseguir sus objetivos. La dirección obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad, tanto de fuentes internas como externas, para apoyar el funcionamiento del control interno. La comunicación es el proceso continuo e interactivo de proporcionar, compartir y obtener la información necesaria.

Tres (3) Principios:

Los principios de este componente son los siguientes: 13) Utilización de información relevante 14) Comunicación interna sobre evaluación del SCI (Sistema de comunicación interna). 15) Comunicación con el exterior sobre la evaluación del SCI.

Componente 5) Actividades de supervisión y monitoreo

Dentro del componente cinco (5) Actividades de supervisión y monitoreo, se presentan los dos (2) últimos principios para completar los diecisiete (17) Principios del Coso III.

Dos (2) Principios:

16) Evaluaciones continuas y/o separadas del SCI. 17) Evaluación y comunicación de deficiencias del SCI (Sistema de comunicación interna).

Ley N° 28716 Ley de control interno de las entidades del Estado peruano

Ayaipoma (2020), señala que la presente Ley 28716 tiene por objeto establecer las normas para regular la elaboración, aprobación, implantación, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno en las entidades del Estado, considerando a las entidades públicas como los ministerios y todas las entidades del gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales.

Por las altas esferas de la corrupción el propósito de la norma es cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, control simultáneo y control posterior, contra los actos y prácticas indebidas o de corrupción, propendiendo al debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales, relacionados al cumplimiento de los objetivos y metas nacionales como son los proyectos de inversión pública como la construcción de hospitales, colegios, carreteras, puentes, caminos, entre otras necesidades no atendidas por el Estado y por las cuales dichos recursos deben cumplir sus fines para los que fueron aprobados y destinados.

Cuando en ella se mencione al control interno, se entiende éste como el control interno gubernamental a que se refiere el artículo 7° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, correlacionados con la Ley N° 24777 Ley del Procedimiento Administrativo General, para el control concurrente y control posterior en todas las operaciones de las gestiones de los gobiernos.

2.2.1.4 Los papeles de trabajo

Luna (2020), sostuvo que los papeles de trabajo son documentos por las cuales el auditor independiente o el jefe de la sociedad de auditoría, establecen lo encontrado en la

auditoría, vale decir, que en todos los papeles de trabajo se deben establecer y describir todos los acontecimientos habidos que se considere necesario sea de conocimiento del empresario o del apoderado de la empresa o de la junta general de accionistas si se trata de una sociedad anónima; en ese sentido, las descripciones que se haga en los papeles de trabajo son:

Entonces Luna (2020), establece que: 1) Las observaciones o lo encontrado a primera vista. 2) Los indicios de alguna falta o infracción en la contabilidad de la empresa. 3) Las evidencias, que no son otra cosa que las pruebas de estas faltas o infracciones o delitos en la gestión contable, pues generalmente esto sucede afectando a la parte económica y financiera. 4) Las pruebas, que como en la ciencia del derecho, se atribuye es uno de los factores fundamentales de la demostración de la falta por el delito cometido. 5) Los hallazgos, que no son otra cosa que lo encontrado en la auditoría. 6) Los delitos, los cuales son probados por lo encontrado en la auditoría, pues como se comprenderá, la auditoría es un medio de investigación y de verificación de la aplicación de las cuentas contables, de las normas contables, de las normas de auditoría, de las normas del control interno, entre otros. 7) Los documentos son de los papeles de trabajo que se piden al jefe contabilidad o a sus asistentes o al gerente general de la empresa auditada, estos documentos son los contratos de producción, contratos de venta, contratos de fabricación, contratos de distribución, contratos de comercialización, contratos de trabajo, convenios, acuerdos comerciales, acuerdos de distribución y similares. 8) Los estados financieros, sustentado en el estado de situación financiera, en el estado del resultado integral, en el estado de flujos de efectivos, en el estado de cambios en el patrimonio neto y en las notas a los estados financieros. 9) Los manuales de procedimientos contables y administrativos. 10) Los documentos de los inventarios, transferencias gratuitas, deshechos, desperdicios, mermas, desmedros, saldos, devoluciones, entre otros productos similares de la empresa.

Todos estos documentos, entre otros, son los revisados, verificados y tomados en cuenta como parte de los hechos de haberse realizando la auditoria y en base a lo descrito y encontrado en los papeles de trabajo se prepara el informe o dictamen final.

2.2.1.5 Los hallazgos y evidencias

Poma (2019), sostiene que los hallazgos y evidencias son parte del proceso de verificación y control que se realiza en el proceso de auditoría que se esté aplicando en la empresa, pues los hallazgos conducen a los hechos por las cuales se haya producido la infracción a la ley o a las normas internas de la empresa; en ese sentido, las infracciones a la ley, a las normas contables y a las normas administrativas, se deberán a los hallazgos; en ese sentido, los hallazgos son el medio para llegar a las evidencias que no son otro que las pruebas contundentes y demostrables por las que el auditor o sociedad auditoría debe presentar como pruebas de las faltas y delitos cometidos por los responsables de la gestión contable, administrativa y empresarial.

La gestión financiera es la administración del dinero para que se controle y también para que el gerente de finanzas o el responsable de la gestión financiera, deberán presentar todos los documentos inherentes a la gestión de la empresa, como son los contratos de endeudamiento, los contratos financieros con los bancos o financieras por el cual la empresa trabaja con préstamos bancarios, los títulos valores, los valores mobiliarios, los productos financieros como las tarjetas de crédito, las cuentas corrientes, los contratos de hipotecas, las tarjetas de débito, entre otros documentos inherentes para la presentación, revisión y verificación de la auditoría.

2.2.2 Variable (Y): Reducción de la evasión tributaria del IRTC

2.2.2.1 Definición de reducción de la evasión tributaria del IRTC (Impuesto a la Renta de Tercera Categoría)

López (2019), sostiene que la reducción del impuesto a la renta de tercera categoría es la actitud del empresario a tomar decisiones comprometiéndose junto al contador general de establecer políticas de gestión contable orientadas a este proceso por el cual las formas de reducir la evasión tributaria son las siguientes: 1) Establecer las declaraciones juradas mediante la estructura del último dígito del RUC de la empresa para conocer la fecha de presentación de dicha declaración jurada. 2) Establecer el registro de compras, debidamente ordenado y actualizado con el registro de todas las compras y adquisiciones realizadas en el mes con los comprobantes de pago respectivos. 3) Establecer el registro de ventas debidamente ordenado y actualizado con el registro de todas las ventas e ingresos realizadas en el mes, sustentados con los comprobantes de pago utilizados. 4) Deducir de las bases imponibles las deducciones del débito fiscal y del crédito fiscal. 5) Conocido la diferencia entre el débito fiscal y el crédito fiscal, se conoce el monto del pago del impuesto, lo que en este caso se trata del impuesto general a las ventas. 6) Para hallar el impuesto a la renta de tercera categoría se deben multiplicar la base imponible de las ventas con la tasa mensual del 1.0% o el 1.5%, de acuerdo al régimen tributario que haya establecido la empresa. 7) Conocer el monto de dicho pago del impuesto a la renta de tercera categoría mediante estos procedimientos. 8) Una vez conocido ambos montos del impuesto general a las ventas y del impuesto a la renta se emite la orden de pago de dichos impuestos. 9) Pago de impuesto o de ambos impuestos en cualquier agencia bancaria, agente bancario, o por medio de las vías electrónicas o por medio de los agentes financieros con las transferencias bancarias y

similares. 10) Dar cuenta a la administración tributaria del cumplimiento de dichos pagos y del cumplimiento de todo lo relacionado a las normas tributarias respectivas.

2.2.2.2 Capacitaciones tributarias

Manayay & Quesquén (2019), indican que las capacitaciones son los medios para dar a conocer a los contribuyentes los alcances de las normas tributarias, los alcances de las reformas tributarias, las modificaciones a las normas contables, económicas y financieras, modificaciones a las leyes, modificaciones a los reglamentos, modificaciones de las modificaciones, entre otros aspectos, pues la administración tributaria es la que más modificaciones realiza de las normas emitidas y ello es causa para la evasión tributaria, pues el contribuyente se cansa de tantas normas que resulta al final no entender nada y por ello no puede pagar nada y luego también no le pasa nada; salvo sus retenciones de sus cuentas bancarias, empero si no tiene cuentas bancarias, la SUNAT no tiene por dónde coger al contribuyente deudor y ello es causa de la evasión tributaria, de la informalidad, que agranda su espectro, pues a la fecha estamos en un 77% de informalidad económica en el país; por ello, las capacitaciones son tan importantes para establecer las reglas claras de juego para el pago de los tributos, dirigir las capacitaciones con metodología y pedagogía respectiva.

Las capacitaciones a nuestro entender deben tener la siguiente estructura: 1) Planificar las fechas mediante un cronograma. 2) Definir los temas a tratar según el tipo de capacitación que puede ser mediante charlas, seminarios, fórums u otros. 3) Utilizar el webinar o seminario web. 4) Los orientadores deben capacitar en las mismas atenciones de orientación a los contribuyentes, pues muchos son personas molestas y de poco agrado al preguntarse por las normas tributarias. 5) Las normas tributarias no deben modificarse continuamente, pues genera confusión y conlleva a la informalidad, agrandando el espectro de informalidad y convirtiendo a nuestra economía en una economía de informales y de desorden económico.

En las capacitaciones se deben considerar el plan anual de capacitaciones, como una forma de cumplir con los procedimientos administrativos y contables de dar a conocer mediante este plan, desarrollar los temas contables, tributarios, de auditorías, entre otros.

Se debe tocar temas principalmente de las infracciones y delitos que se cometen en las organizaciones, así como los que se hayan cometido en la empresa Ksteel Valve SAC en los aspectos administrativos, tributarios, laborales u otros análogos.

Otro de los temas importantes en las capacitaciones es dar a conocer las normas legales tributarias como la Ley del Impuesto a la Renta en sus cinco categorías, el reglamento de dicha norma, la ley del impuesto general a las ventas con la ley del impuesto selectivo al consumo y sus reglamentos, las leyes tributarias municipales, con sus respectivas disposiciones municipales en base a las leyes de tributación municipal, cohesionadas con las leyes de contrataciones públicas por tratarse de entidades públicas, con otros similares.

2.2.2.3 Ley del impuesto a la renta

Arrascue (2019), indica que la ley del impuesto a la renta es un conjunto de normas legales que está orientado a gravar el ingreso de las rentas de las personas naturales y jurídicas que provengan del capital, del trabajo y del conjunto de ambos factores; entendiéndose que es una fuente que origina ingresos estables y periódicos para que se puedan pagar los impuestos.

En tal sentido, de acuerdo al artículo 22° de la ley del impuesto a la renta, para los efectos del impuesto, las rentas afectas de fuente peruana se clasifican en cinco categorías que son las siguientes:

1) **Rentas de primera categoría**, son rentas producidas por el arrendamiento, subarrendamiento de muebles e inmuebles y cesión de bienes. 2) **Rentas de segunda categoría**, son las rentas que provienen por las rentas del capital no comprendidas en la

primera categoría como son los intereses por la colocación de capitales, las regalías, los derechos de llave, por las marcas, las patentes o similares; así también por las rentas vitalicias, los dividendos, entre otros. **3) Rentas de tercera categoría**, son las rentas provenientes de las rentas por las actividades del comercio, de la industria y de otras actividades expresamente consideradas por la ley, las cuales generalmente son las rentas de las actividades empresariales, las derivadas de los agentes miadores del comercio, rematadores, martilleros y cualquier otra actividad similar; también comprende las ganancias del capital, las derivadas de la depreciación de los bienes o por la amortización que admite la presente ley; también comprende a las utilidades, a las rentas por las ganancias del capital provenientes de fondos de inversión de patrimonios fideicometidos o de fideicomisos contratados, rescate de valores mobiliarios según corresponda y similares. **4) Rentas de cuarta categoría**, comprende a las obtenidas por el trabajo independiente de cualquier profesión, arte, oficio o actividades no incluidas en la tercera categoría. **5) Rentas de quinta categoría**, son las rentas obtenidas por concepto del trabajo personal prestado en relación de dependencia, incluidos los cargos públicos electivos o no electivos que perciben los elegidos como las remuneraciones, sueldos, salarios, asignaciones, emolumentos, primas, gratificaciones, bonificaciones, aguinaldos, comisiones, compensaciones, rentas percibidas en dinero o en especie, gastos de representación y en general toda retribución por servicios personales; así también, comprende la relación mixta del trabajo independiente y del trabajo dependiente que desarrolla el titular o profesional o técnico respectivo.

También, el texto de la ley comprende al ámbito de aplicación y el nacimiento de la obligación tributaria, las exoneraciones, los sujetos del impuesto, el cálculo del impuesto, el impuesto bruto, el crédito fiscal, los ajustes al impuesto bruto y al crédito fiscal, a las declaraciones mensuales, a las exportaciones, los medios de control, los registros y los

comprobantes de pago, el reintegro tributario para la región selva y otras normas complementarias que dentro de la ley se considera como es las normas de la ley de impuesto selectivo al consumo, su ámbito de aplicación, la base imponible, la tasa del impuesto y las disposiciones complementarias y finales..

2.2.2.4 Rentas de tercera categoría

Arrascue (2019), señala que las rentas exclusivamente de tercera categoría se encuentran tipificadas en el artículo 28° del TUO (Texto Único Ordenado) de la ley del impuesto a la renta y comprende hasta diez (10) ítems, los cuales resultan muy importantes, pues se trata de los mayores ingresos y son como sigue:

1) Las derivadas del comercio, la industria, minería, explotación agropecuaria, forestal, pesquera, o de otros recursos naturales; así como de la prestación de servicios comerciales, industriales, de transporte, de comunicaciones, sanatorios, de los servicios de hoteles, depósitos, garajes, reparaciones; de los servicios de los bancos, financieras, seguros, fianza, capitalizaciones en general y cualquier otra actividad de compra, venta, permuta, o disposición de bienes.

2) La derivadas de los agentes mediadores del comercio como los rematadores, los martilleros y cualquier otra actividad similar.

3) Las rentas que obtengan los notarios públicos por los servicios notariales.

4) Las ganancias del capital y de los ingresos por operaciones habituales a que se refiere los artículos 2° y 4° de la norma.

5) Las demás rentas que obtengan las personas jurídicas a que se refiere el artículo 14° de la ley y de las empresas domiciliadas en el país, considerado en los incisos a) y b) de este artículo o de los demás que debieran atribuirse.

6) Las rentas del ejercicio de la asociación, de la sociedad civil organizada mediante cualquier profesión, ciencia u oficio.

7) Cualquier otra renta no incluida en las demás categorías.

8) Las derivadas de la cesión de bienes muebles o inmuebles distintos a lo predios cuya depreciación o amortización admite la ley y a lo que se refiere al artículo 14° de la norma se presume sin admitir prueba en contrario, toda renta no menor al 6% del valor de adquisición, producción, construcción o ingreso al patrimonio al caso.

9) Las rentas obtenidas por las instituciones educativas particulares.

10) Las rentas generadoras por los patrimonios fideicometidos de sociedades tituladoras, los fideicomisos bancarios y los fondos de inversión empresarial, cuando provenga del desarrollo o ejecución de un negocio o empresa.

2.2.2.5 Faltas y delitos tributarios

Ligue (2019), sostiene que las “faltas tributarias comprende a la evasión, tributaria, a la elusión tributaria, a la elisión tributaria, a la no presentación de las declaraciones juradas mensuales, la no presentación de los registros y libros contables en una inspección o fiscalización tributaria, la obstaculización a las inspecciones, el ocultamiento de las informaciones, los créditos mal habidos, las exoneraciones mal habidas, entre otros afines”.

Ligue (2019), aseveró que:

Las infracciones tributarias es toda violación de normas tributarias tales como el incumplimiento a las referidas a la inscripción en los registros de la administración tributaria, incumplimiento en emitir y exigir comprobante de pago, incumplimiento en llevar libros y registros contables, incumplimiento en presentar declaraciones y comunicaciones, no permitir el control de la administración tributaria y no pagar los tributos; así, el artículo 172° de la norma indica los tipos de infracciones tributarias, las cuales se originan por el incumplimiento de las obligaciones siguientes: 1) No inscribirse, actualizar o acreditar la inscripción. 2) No emitir, otorgar y exigir comprobantes de pago y/u otros documentos. 3) No llevar libros y/o registros o contar con informes u otros documentos. 4) No presentar las declaraciones y comunicaciones. 5) No permitir el control de la administración tributaria, informar y comparecer ante la misma. 6) Incumplimiento de otras obligaciones tributarias. Es preciso señalar que el incumplimiento de estas obligaciones tributarias son las que acarrear y se constituyen en infracciones tributarias y cómo podemos advertir a diferencia de los delitos tributarios estos incumplimientos son de menor lesividad, consideradas faltas tributarias; es decir, son omisiones que no revisten mayor gravedad, y se clasifican dentro de aquellas omisiones que de todas maneras afectan a la empresa, pues por un lado recibe las sanciones correspondientes de las penalidades con multas o cierres del negocio y por otro lado, la imagen de la empresa se torna deteriorada frente a la competencia y frente a los clientes, los cuales disminuyen el grado de confianza por estos incumplimientos (Pág. 51).

Los delitos tributarios, son actos graves y muy graves en contra de la ley; estos delitos comprende a la defraudación tributaria, a la defraudación de aduanas, la compra de facturas para disminuir el pago del impuesto de forma considerable, los actos de corrupción de funcionarios, la corrupción de empleados o trabajadores de la administración tributaria o de

las entidades públicas relacionadas a la tributación, el lavado de activos, el contrabando, la disminución deliberada de la falta de información, entre otros delitos cometidos por agentes directos o indirectos; los cuales, de acuerdo a la calificación de los delitos, pueden ser delitos administrativos o delitos penales, para su posterior procesamiento de acuerdo a las normas respectivas.

Se entiende que “Evadir” proviene del latín “evadere” que significa “sustraerse”, irse o marcharse de algo donde se está incluido. Aplicando este razonamiento al campo tributario “evadir” va a tener el significado de “sustraerse al pago” (dolosamente o no) de un tributo que se adeuda. En consecuencia, la evasión tributaria es un concepto genérico que engloba tanto al ilícito tributario (Infracción Tributaria) ilícito tributario penal (Delito Tributario) (Quintanilla, 2019).

Según (Quintanilla, 2019), la defraudación tributaria se encuentra tipificada en el Decreto Legislativo N° 813 denominada Ley Penal Tributaria y sus alcances de los artículos 1° al 5° con excepción del artículo 3° el cual se encuentra derogado; en tal sentido, en el artículo 1° se regula el delito tributario de la defraudación tributaria; en el artículo 2° de encuentra las modalidades de la defraudación tributaria; el artículo 3° se encuentra derogado como ya se mencionó; el artículo 4° define a las exoneraciones y la simulación de provocar artificialmente la insolvencia patrimonial y con ello, dejar de pagar los tributos y en el artículo 5° se describe cuatro modalidades de incumplimiento del pago de las obligaciones tributarias y estas son las siguientes:

Nuevo tipo penal

“El Artículo 5°-A referido a proporcionar información falsa con ocasión de la inscripción o modificación de datos en el RUC”. “Con la incorporación del artículo 5°-A al Decreto Legislativo N° 813, se ha previsto la calificación como delito

tributario, el tipo penal en el cual el sujeto activo del delito a sabiendas de la falsedad de la información que proporciona a la administración tributaria, con ocasión de la inscripción o modificación de datos en el RUC, y así obtenga autorización de impresión de comprobantes de pago, guías de remisión, notas de crédito o notas de débito”. “Como se observa, para la configuración del tipo se requiere de dos elementos”: “a) El dolo al momento de proporcionar la información falsa (por “falso” se debe entender todo aquello que no es conforme a la realidad)” y; “b) Que en base a dicha inscripción se obtenga la autorización de imprimir comprobantes de pago y otros documentos regulados en el Reglamento de Comprobantes de Pago”.

“(Artículo 5°-B) *Nuevo tipo penal referido al almacenamiento de bienes en lugares no declarados*”. “Con el nuevo artículo 5°-B, incorporado al Decreto Legislativo N° 813, se sanciona como un delito tributario el hecho que un sujeto almacene bienes, cuyo valor total supere las 50 UIT, en lugares no declarados como domicilio fiscal o establecimiento anexo, dentro del plazo que para ello establece la Administración Tributaria, con la finalidad de dejar de pagar en todo o en parte los tributos que impliquen la compra, venta o transferencia de dichos bienes. En este tipo, como se observa, la no declaración del domicilio o establecimientos anexos y el almacenamiento de bienes debe tener como finalidad el no pago de los impuestos relacionados con dichos bienes”.

“*El Artículo 5°-C es un nuevo tipo penal referido confección, venta o facilitación, a cualquier título, de Comprobantes de Pago, Guías de Remisión, Notas de Crédito o débito para la comisión de delitos*”. “El nuevo tipo previsto en el artículo 5°-C del Decreto Legislativo N° 813 establece que”: “Será reprimido (...) el que confeccione, obtenga, venda o facilite, a cualquier título, comprobantes de pago, guías de remisión, notas de crédito o notas de débito, con el objeto de cometer o

posibilitar la comisión de delitos tipificados en la Ley Penal Tributaria”. “El tipo se centra en los verbos rectores: confeccionar, obtener, vender y facilitar, a cualquier título, comprobantes de pago y demás documentos regulados por el Reglamento de Comprobantes de Pago, con la finalidad de cometer y facilitar los delitos tributarios”. “De ese modo, se pretende sancionar la utilización de comprobantes de pago con información falsa, así como comprobantes de pago adquiridos o confeccionados por terceros con la intención de utilizar indebidamente créditos y gastos tributarios; además, el sujeto activo en el delito puede ser el contribuyente o cualquier tercero”.

“(Artículo 5º-D) *Tipos agravantes del delito de Defraudación Tributaria*”. “El tipo penal, previsto en el nuevo artículo 5º-D, agrava las sanciones para el delito de defraudación tributaria y sus modalidades previstas en los artículos 1º y 2º del Decreto Legislativo N° 813, cuando el agente, además de incurrir en dichos supuestos”: 1) “Utiliza una o más personas naturales o jurídicas interpuestas para ocultar la identidad del verdadero deudor tributario”; 2) “Cuando el monto del tributo o los tributos dejado(s) de pagar supere(n) las 100 UIT en un periodo de 12 meses o 1 ejercicio gravable; y”, 3) “Cuando el agente forme parte de una organización delictiva” (Pág. 27-28).

2.3 Definición de términos básicos

Auditoría interna:

Es un procedimiento de control, es una herramienta estratégica, es un proceso de la contabilidad, es un juicio de valor, es un proceso de verificación de actividades, es un proceso de aplicación de normas, es un aliado del control interno, entre otros conceptos que se puedan establecer a fin de dar una definición al término, considerando generalmente que la auditoría interna está destinado al control de las

operaciones dentro de la empresa y por las cuales se busca mejorar las actividades dentro de la empresa, Pasiche (2017).

Planeamiento de auditoría:

Como todo planeamiento, se trata de establecer las reglas claras de juego en la gestión y aplicación de la auditoría, con ello, se debe establecer la clase de auditoría, la sociedad auditora o auditor independiente, el plazo de la auditoría, el costo de los honorarios del auditor o auditores, la aplicación de las técnicas y las normas de auditoría, la utilización de los papeles de trabajo, la fecha de presentación del informe, las recomendaciones del auditor, entre otros aspectos a establecerse en el planeamiento de la auditoría, Díaz (2020).

Control interno COSO III:

El modelo del COSO III se remonta al año 2013 y se trata de haberse implementado algunos otros aspectos como los diecisiete (17) principios los cuales representan los conceptos fundamentales aplicables a cualquier empresa, considerando un sistema de control interno eficaz, se amplía al conocimiento de la información financiera y no financiera, toma en cuenta la globalización de los mercados, mejora las operaciones de los mercados, mejora los conceptos de gobierno, se considera los diversos modelos de negocios, la exigencia de las leyes, reglas, regulaciones, el incremento de la tecnología, las expectativas antifraude, con altas expectativas en la mejora de los procesos, Yépez (2018).

Papeles de trabajo:

Son documentos donde se registran todos o casi todos los elementos de prueba que determinen las responsabilidades por las que ha pasado la organización; en ese sentido, en los papeles de trabajo se deja establecido los indicios de fraudes, las evidencias, los hallazgos, las observaciones, las pruebas y todo acto o instrumento que incluye contratos,

estados financieros, estados de rendiciones de cuentas, declaraciones juradas y otros, Gonzales (2016).

Hallazgos y evidencias:

Comprende los actos de encontrar las diferencias, adulteraciones, subvaluaciones, sobrevaloraciones, hechos, pruebas, comprobaciones de hechos, equivocaciones, errores materiales como la aplicación de un tributo, venta de un activo sin autorizaciones; errores inmateriales como la aceptación de un contrato verbal, la venta de una marca, entre otros actos que se convierten en absolutas pruebas de convicción, Ruíz (2019).

Reducción de la evasión tributaria:

La reducción de la evasión tributaria responde a actos de buena voluntad en donde el empresario y el contador general, revisan sus deudas tributarias y se comprometen a pagar, a refinanciar, a pedir fraccionamientos de pagos, considerando que la evasión tributaria es una infracción a las normas tributarias y por las cuales se atenta contra el estado de derecho de las demás personas porque se afecta al Estado peruano por la disminución de las partidas presupuestales para el presupuesto público de la nación, Quispe (2019).

Rentas de tercera categoría según Asqui (2018), corresponden a:

A las rentas por la obtención de utilidades en las transacciones comerciales de venta de productos o servicios, por la venta de inmuebles, por las ventas que realiza un contribuyente en actividades netamente empresariales, por las cuales se obtiene remanentes que son objeto del impuesto; así también, el artículo 28° de la Ley del Impuesto a la Renta, tipifica que son rentas de tercera categoría las derivadas del comercio, de la industria, de la minería, de la explotación y exploración agropecuaria, forestal, pesquera o de otros recursos naturales; así como de la prestación de servicios

comerciales, industriales o de índole similar; así como de los agentes mediadores del comercio, rematadores, martilleros; las rentas de las asociaciones, las rentas de las instituciones educativas, las rentas de los patrimonios en fideicomisos bancarios o de fondos de inversión, etcétera, Asqui (2018).

Capacitaciones tributarias, son las:

“Actividades de enseñanza y aprendizaje que realiza la administración tributaria y las sedes de la administración tributaria a nivel nacional, para dar a conocer las normas tributarias, las regulaciones, las modificatorias, las reglas, las directivas, las resoluciones ministeriales, las resoluciones de la superintendencia de aduanas y de la administración tributaria; considerando el mayor objetivo que el contribuyente conozca y reconozca sus deberes y derechos como contribuyentes y como administrado, López” (2019).

Ley del impuesto a la renta:

“Es el conjunto de las normas tributarias del impuesto a la renta, el cual comprende el ámbito de aplicación, la renta bruta, la renta neta, los contribuyentes, las exoneraciones, las inafectaciones, la base imponible, las cinco (5) categorías del impuesto a la renta, las obligaciones tributarias, las determinación, consolidación y condonación de las deudas, entre otras que son objeto de la ley” Zambrano & Echevarría (2019).

Ley penal tributaria:

Actualmente se encuentra en vigencia el Decreto Legislativo N° 813 denominado Ley Penal Tributaria, el cual considera:

Que tanto las infracciones tributarias conocidas como faltas tributarias, las cuales a la vez son infracciones de menor gravedad que dificultan y obstaculizan el cumplimiento de las obligaciones tributarias; también se encuentran los delitos

tributarios, los cuáles son actos graves y muy graves, con la clara intención de incumplir con el pago de los tributos o disminuir de manera fraudulenta el monto del pago; tanto las personas naturales como las personas jurídicas, incurren en estos delitos, a sabiendas que no deben realizarse como la confección o preparación duplicada de comprobantes de pago y otros actos similares, considerados delitos penales, Ligue (2019).

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Enfoque de la investigación

De acuerdo a Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, P. (2018), existen diversos enfoques de la investigación como el “enfoque cuantitativo, que describe se trata de la utilización de cifras y datos numéricos para el procesamiento de las informaciones, siempre que haya relación de datos numéricos entre sus variables, por lo que se debe realizar un procesamiento estadístico de las mismas para conseguir los resultados deseados; también describe que se debe reconocer estos datos para siempre estar disponible para otros procesos estadísticos”

En esta investigación, se ha utilizado dicho enfoque cuantitativo, por las diversas manifestaciones de la utilización de datos numéricos en el desarrollo de la investigación, considerando a la muestra, a la recolección de datos, a los procesamientos estadísticos, a los resultados hallados en las pruebas de las hipótesis, las tablas de frecuencia y otros.

3.2 Variables

Variable (X): Auditoría interna

Huamán (2018), establece que:

La auditoría interna es una "actividad de evaluación independiente en una empresa, para evaluar la contabilidad, finanzas, administración y operaciones, cuyo resultado constituye toma decisiones fiables y seguras para el despegue empresarial, considerando un orden en los procesos y en los procedimientos".

La auditoría interna es “una unidad o institución que tiene la función de evaluación constante y autónoma, que opera a la organización de manera efectiva y eficiente; su objetivo principal es asesorar a los gerentes para fortalecer el control interno”.

En este sentido, para nuestra investigación la auditoría interna es responsable ante la gerencia general para asegurar los resultados de la revisión de los documentos como los estados financieros, los contratos, los manuales administrativos y otras acertadas recomendaciones para la empresa para el fortalecimiento económico financiero.

VARIABLE (X)	DIMENSIONES
(X): Auditoría interna	X1: Planeamiento de auditoría X2: Control interno COSO III X3: Papeles de trabajo

Fuente: Elaboración propia.

Variable (Y): Reducción de la evasión tributaria IRTC

Aliaga & Chancasanampa (2018), “Determina que la palabra evasión es un concepto general, considera a toda actividad que se dirija a sustraer en su totalidad o parcialmente, un tributo legal al Estado. Además, se establece en la doctrina que la tributación o la evasión fiscal es producido dentro de un país por una persona obligada jurídicamente a pagarlo, y que obtienen este resultado a través del fraude o violación de la ley”.

Para nuestro estudio, reducir la evasión de los tributos, significa realizar capacitaciones a los contribuyentes, cumplir con las leyes tributarias, principalmente con la ley del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve SAC, entre otros.

VARIABLE (Y)	DIMENSIONES
(Y): Reducción de la evasión tributaria del IRTC	Y1: Capacitaciones tributarias Y2: Ley del impuesto a la renta Y3: Reducción de la evasión

Fuente: Elaboración propia.

3.2.1 Operacionalización de las variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE LIKERT	INSTRUMENTO
(X): Auditoría interna	Huamán (2018), establece que: La auditoría interna es “una unidad o institución que tiene la función de evaluación constante y autónoma, que opera a la organización de manera efectiva y eficiente; su objetivo principal es asesorar a los gerentes para fortalecer el control interno existente”.	X.1 Planeamiento de auditoría	X.1.1 Importancia del planeamiento X.1.2 Normas NAGAS X.1.3 Normas NIAS	1) Nunca 2) Casi nunca 3) A veces 4) Casi siempre 5) Siempre	Cuestionario
		X.2 Control interno Coso III	X.2.1 Componentes del Coso III X.2.2 Principios del Coso III X.2.3 Ley 28716 Ley del CI		
		X.3 Papeles de trabajo	X.3.1 Descripción de evidencias X.3.2 Copias de contratos X.3.3 Informe de manuales		
(Y): Reducción de la evasión tributaria	Aliaga & Chancasanampa (2018), Determinan que la palabra evasión es un concepto general, considera toda actividad que se dirija a sustraer, en su totalidad o parcialmente, un tributo legal al Estado. Además, se establece en la doctrina de la evasión de la tributación es a través del fraude o violación de la ley, los cuales para ser reducidas se debe cumplir con las leyes.	Y.1 Capacitaciones tributarias	Y.1.1 Plan anual de capacitaciones Y.1.2 Infracciones y delitos Y.1.3 Conocimiento de normas	1) Nunca 2) Casi nunca 3) A veces 4) Casi siempre 5) Siempre	Cuestionario
		Y.2 Ley del impuesto a la renta	Y.2.1 Rentas de 1° y 2° categoría Y.2.2 Rentas de 3° categoría Y.2.3 Cuarta y quinta categoría		
		Y.3 Reducción de la evasión	Y.3.1 Código tributario Y.3.2 Tabla de sanciones Y.3.3 Responsabilidad penal		

Fuente: Elaboración propia.

3.3 Hipótesis

3.3.1 Hipótesis general

La auditoría interna se relaciona significativamente con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve SAC del Distrito de La Molina, Lima 2019

3.3.2 Hipótesis específicas

Hipótesis específica 1

El planeamiento de la auditoría se relaciona significativamente con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve SAC del Distrito de La Molina, Lima 2019

Hipótesis específica 2

El control interno Coso III se relaciona significativamente con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve SAC del Distrito de La Molina, Lima 2019

Hipótesis específica 3

Los papeles de trabajo se relacionan significativamente con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve SAC del Distrito de La Molina, Lima 2019

3.4 Tipo de investigación

El tipo de investigación empleado en la investigación fue de tipo básica, de nivel descriptivo, correlacional explicativo. Es básica, porque se toman en su desarrollo los planteamientos teóricos existentes y permanece en él, con el objetivo de incrementar los conocimientos científicos, sin contratarlos con la realidad o en la práctica.

Valderrama (2015), establece que esta investigación es básica porque toma en consideración las opiniones de distintos autores; buscando corregir los diversos campos

metodológicos correlacionales, porque existe un ambiente de confianza para incrementar el conocimiento, teniendo en cuenta que la auditoría interna influye en la reducción de la evasión tributaria lo que genera que haya menor evasión en los tributos, beneficiando al país mediante la mayor recaudación de los tributos para el bienestar de la población.

3.5 Diseño de la investigación

El diseño de la investigación utilizado en la presente investigación fue de diseño no experimental. Según Hernández (2016), el diseño es no experimental, porque se efectúa sin manipulación o cambio deliberado en las variables; o sea, se considera como una toma de fotografía del contexto; dicho de otra forma, hay fenómenos y problemas comerciales que ocurren en el medio natural, este es el motivo del análisis para luego ser procesado estadísticamente. El contexto de las variables de investigación no varía.

3.6 Población y muestra

3.6.1 Población

La población en la investigación fue de 21 trabajadores de la empresa Ksteel Valve SAC del Distrito de La Molina, Lima 2019.

Según Mejía, Novoa, Ñaupas, & Villagómez (2017), la población es un conjunto de objetos o sujetos que se caracterizan por participar en una encuesta; así, en el estudio, son las personas que deben participar de la encuesta respondiendo preguntas del cuestionario; también pueden ser organizaciones o instituciones que son objeto en la investigación.

3.6.2 Muestra

La muestra, por ser considerada una población reducida en nuestra investigación, es igual a 21 trabajadores de la empresa Ksteel Valve SAC del Distrito de La Molina. Acorde con Carrasco (2019), la muestra es un fragmento característico de la población, la cual tiene como particularidad ser considerada como dato clave e importante para lograr obtener los

datos de los participantes, donde la muestra se toma como población y viceversa, por el motivo del número pequeño de participantes, quienes responderán las preguntas e la cédula del cuestionario en la técnica de la encuesta para la recolección de datos.

3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

De acuerdo a Vara (2018), las técnicas de investigación ejecutadas en el desarrollo de la investigación son los siguientes:

1) Las encuestas; que son técnicas para la recolección de datos que fueron aplicadas a los trabajadores de Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019, con el objeto de recoger información acerca de las respuestas a las interrogantes plasmadas en el instrumento denominado cédula de o ficha de cuestionario.

2) El análisis documental; se refiere al estudio de los estados financieros, los contratos, los manuales y otros, con el fin de examinar los datos dentro de la auditoría interna, el desarrollo del marco legal, la evasión fiscal, investigación de los antecedentes, entre otros.

3) La entrevista no guiada; se refiere a una corta entrevista a los encuestados, a fin de explicar la forma de contestar las preguntas del cuestionario, elaboradas en función a las variables, a las dimensiones y a los indicadores.

Instrumentos

Valderrama (2018), afirma que “por instrumentos se refiere a las llamadas cédulas de cuestionario, fichas de cuestionarios, guías de entrevistas, cámaras de celular, cámaras fotográficas instrumentos para la medición de las encuestas; además, los cuales se emplean para obtener información de los encuestados para lograr los resultados de la investigación”.

Para el presente caso, los instrumentos que se utilizaron fueron los siguientes:

1. Cédula de cuestionario. El instrumento fue aplicado para ejecutar la encuesta, a través de las 20 preguntas abiertas, las cuales fueron construidas en relación a las variables, dimensiones e indicadores, respetando a los correspondientes ítems.

2. Guía de análisis documental. Se utilizó para los estados financieros, los contratos de asociación, contratos comerciales, contratos laborales, convenios escritos, entre otros, dentro del conocimiento de información para el ámbito legal tributario, legal y comercial.

3. Software SPSS. Este instrumento se utilizó para procesar los datos estadísticamente, empleando el coeficiente alfa de Cronbach con el coeficiente Rho de Spearman con la finalidad de alcanzar el resultado tanto de la prueba de normalidad, así como de las pruebas de hipótesis, las tablas de frecuencias y las pruebas de confiabilidad o fiabilidad.

3.8 Validez de los instrumentos

Villaorduña (2017), muestra que el concepto de validez de los instrumentos en la metodología de investigación:

Se relaciona con la revalidación de la preparación de las preguntas del cuestionario; aquellas interrogantes deben elaborarse utilizando las variables, dimensiones e indicadores; en ese marco, las preguntas son validadas por jueces conocedores que comprueban si las preguntas corresponden a los procedimientos mencionados al momento de su elaboración comprobando los criterios de claridad, objetividad, coherencia, consistencia, pertinencia, oportunidad, organización, metodología y aplicación. y adecuación, concordantes con el código de ética en las investigaciones académicas.

Los instrumentos dentro de la técnica de la encuesta, se validaron dos instrumentos, denominadas cédulas de cuestionario de 10 preguntas por variable; que fueron validados

por juicio de tres (3) jueces expertos ; así, en nuestro caso tres examinadores profesionales o con carreras relacionadas a la contabilidad, con los grados de Magister o Doctor.

Los puntos de evaluación forman el cuadro de validez de diez (10) criterios de evaluación, a los cuales se le asigna los puntajes correspondientes.

Cuadro de validez de criterios por juicio de expertos:

N°	CRITERIOS	JUECES			TOTAL
		J1	J2	J3	
1	Claridad	5	5	5	15
2	Objetividad	5	4	5	14
3	Actualidad	5	5	5	15
4	Organización	5	4	5	14
5	Suficiencia	5	5	4	14
6	Pertinencia	5	5	5	15
7	Consistencia	4	4	5	13
8	Coherencia	4	5	5	14
9	Metodología	5	5	5	15
10	Aplicación	5	5	5	15
PUNTAJES		48	47	49	144

Fuente: Elaboración propia

Tabla 1: Validez de los instrumentos por jueces expertos

Cálculo del coeficiente de validez

$$\frac{\Sigma \text{Puntaje obtenido}}{\Sigma \text{Puntaje máximo}} = \frac{144}{150} = 0.96$$

Interpretación:

El cuadro de validez de criterios de los instrumentos se conformó por (3) jueces expertos, en el cual se demuestran los resultados de la estimación efectuada con un puntaje de 96% de

aprobación; revelando resultados positivos, los mismo que fueron aplicados a los empleados de las áreas de contabilidad y administración de la empresa Ksteel Valve SAC del Distrito de La Molina, en la ciudad de Lima, año 2019.

3.9 Confiabilidad de los datos

La confiabilidad de los datos se realizó por medio del coeficiente alfa de Cronbach; con el cual se obtuvo para la variable (X) un resultado de 0,963 grados de confiabilidad; para la variable (Y) se obtuvo un resultado de 0,961 y finalmente, para ambas variables un resultado de 0,980 grados de confiabilidad con sus respectivas dimensiones; en ese aspecto, se considera que los resultados obtenidos se clasifican como positivos, muy altos y significativos que se pueden aplicar en las pruebas estadísticas no paramétricas.

3.10 Base de datos

La base de datos comprende a las respuestas de los encuestados sobre las preguntas de la cédula de cuestionario, en base a la Escala de Rensis Likert, cuyos puntajes fueron los siguientes:

Escala de Rensis Likert				
1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

Fuente: Elaboración propia.

La base de datos como respuesta de los encuestados se adjunta en los apéndices del estudio, considerando una estadística de respuestas a las preguntas del cuestionario.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1.1. Análisis de los resultados

En la presente investigación para medir la fiabilidad del instrumento de la encuesta se utilizó el Alfa de Cronbach, por medio del programa SPSS versión 25, por lo cual mide las correlaciones entre las variables que forman parte de una escala.

Tabla 2: Validez de las preguntas de los instrumentos

Resumen de procesamiento de casos		N	%
Casos	Válido	21	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	21	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 3: Fiabilidad de los ítems de los instrumentos de la variable (X)

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,963	10

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Podemos comprobar de la tabla 3, los 10 ítems que conforman la variable (X) auditoría interna se alcanzó un coeficiente de fiabilidad del 0.963; por ello, se concluye que es altamente confiable.

Tabla 4: Fiabilidad de los ítems de los instrumentos de la variable (Y)

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,961	10

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Podemos comprobar de la tabla 4, los 10 ítems que conforma la variable reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría, se alcanzó un coeficiente de fiabilidad del 0.961; por ello, se concluye que es altamente confiable.

Tabla 5: Fiabilidad de los ítems de los instrumentos de ambas variables

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,980	20

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

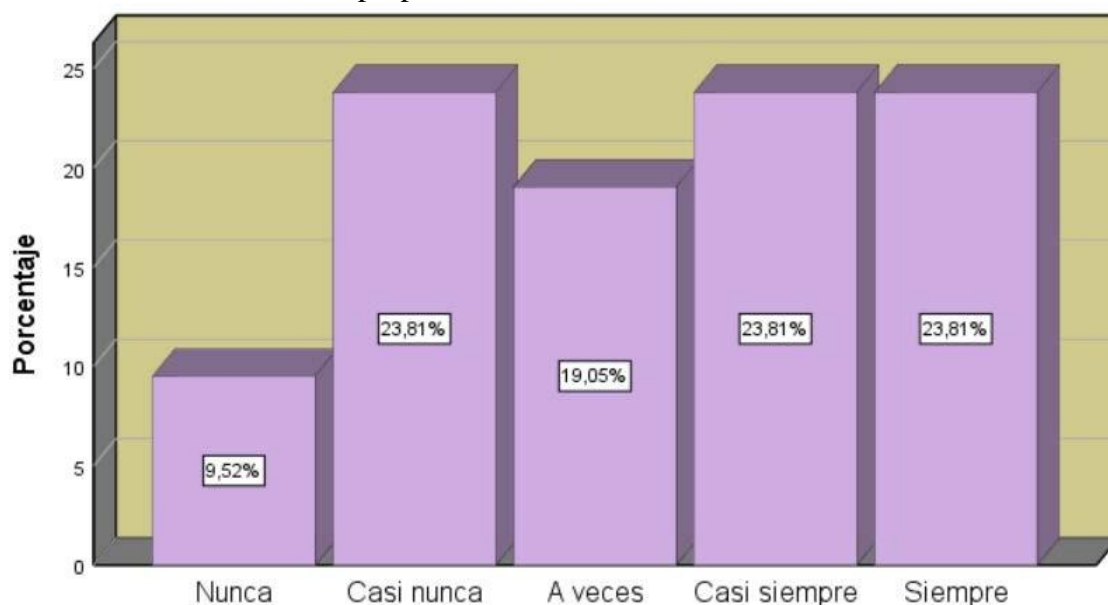
Podemos constatar de la tabla 5, los 20 ítems que conforman las variables auditoría interna y reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría, se alcanzó un coeficiente de fiabilidad del 0,980; por ello, se concluye que es altamente confiable.

4.1.2 Estadística descriptiva

Tabla 6: *¿Es necesario considerar el planeamiento en una auditoría interna para el control de los documentos contables y administrativos que se traduce con un cronograma de tiempo?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	9,5	9,5	9,5
	Casi nunca	5	23,8	23,8	33,3
	A veces	4	19,0	19,0	52,4
	Casi siempre	5	23,8	23,8	76,2
	Siempre	5	23,8	23,8	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia Software SPSS v.25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

Figura 1: *¿Es necesario considerar el planeamiento en una auditoría interna para el control de los documentos contables y administrativos que se traduce con un cronograma de tiempo?*

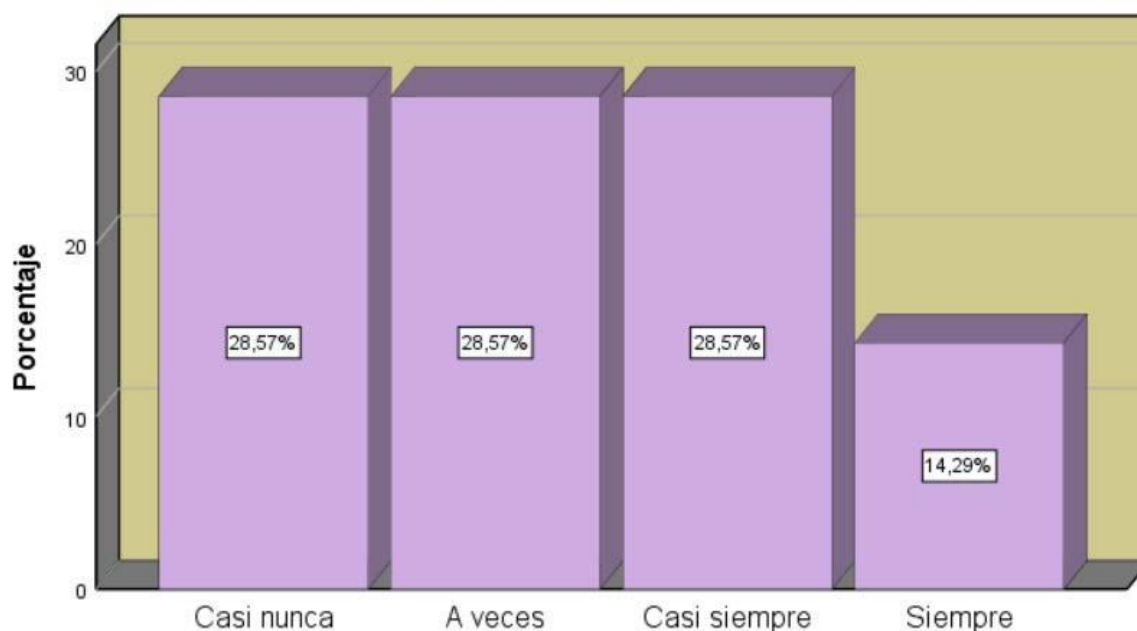
Interpretación:

En la tabla 6 y figura 1 se observa los resultados donde el 9,52% (Nunca), el 23,81% (Casi nunca), el 19,05% (A veces), el 23,81% (Casi siempre) y el 23,81% (Siempre); los cuales, sumando los 3 últimos resultados tenemos un 66,67% de encuestados que aprueban el estudio en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019.

Tabla 7: ¿Las normas NAGAS se establecen para cumplir con el perfil profesional y técnico de los integrantes del equipo auditor?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	6	28,6	28,6	28,6
	A veces	6	28,6	28,6	57,1
	Casi siempre	6	28,6	28,6	85,7
	Siempre	3	14,3	14,3	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia Software SPSS v.25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

Figura 2: ¿Las normas NAGAS se establecen para cumplir con el perfil profesional y técnico de los integrantes del equipo auditor?

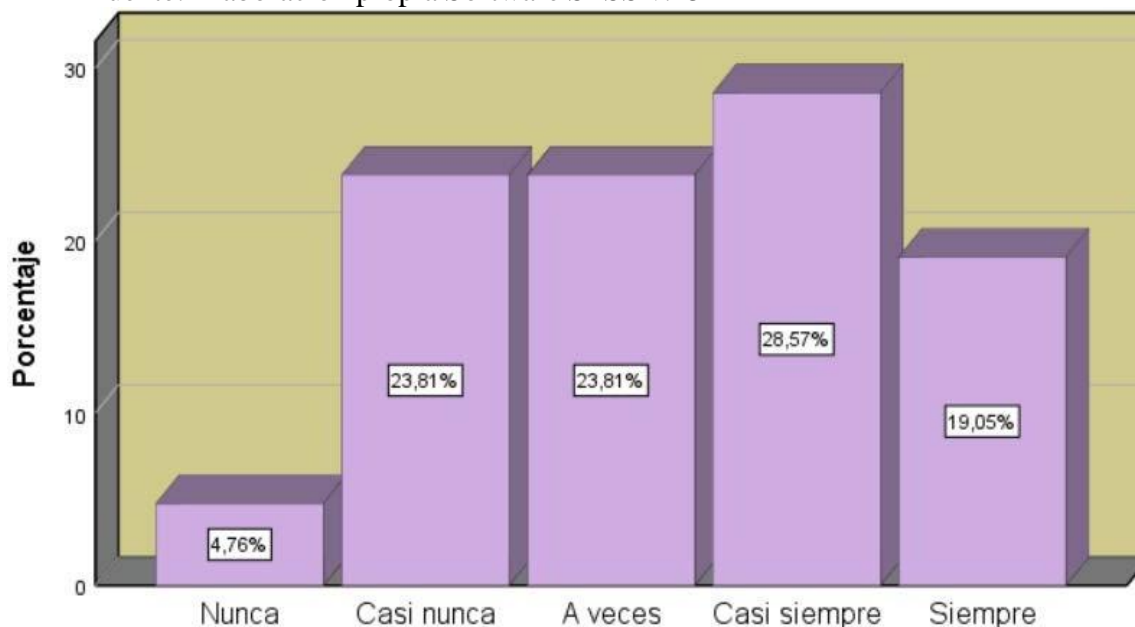
Interpretación:

En la tabla 7 y figura 2 se observa los resultados donde el 28,57% (Casi nunca), el 28,57% (A veces), el 28,57% (Casi siempre) y el 14,29% (Siempre); los cuales, sumando los 3 últimos resultados tenemos un 71,43% de encuestados que aprueban el estudio en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019.

Tabla 8: ¿Las normas NIAS se aplican para determinar el cumplimiento de las operaciones económicas y financieras de la empresa, analizando los estados financieros para la toma de decisiones?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	4,8	4,8	4,8
	Casi nunca	5	23,8	23,8	28,6
	A veces	5	23,8	23,8	52,4
	Casi siempre	6	28,6	28,6	81,0
	Siempre	4	19,0	19,0	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia Software SPSS v.25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

Figura 3: ¿Las normas NIAS se aplican para determinar el cumplimiento de las operaciones económicas y financieras de la empresa, analizando los estados financieros para la toma de decisiones?

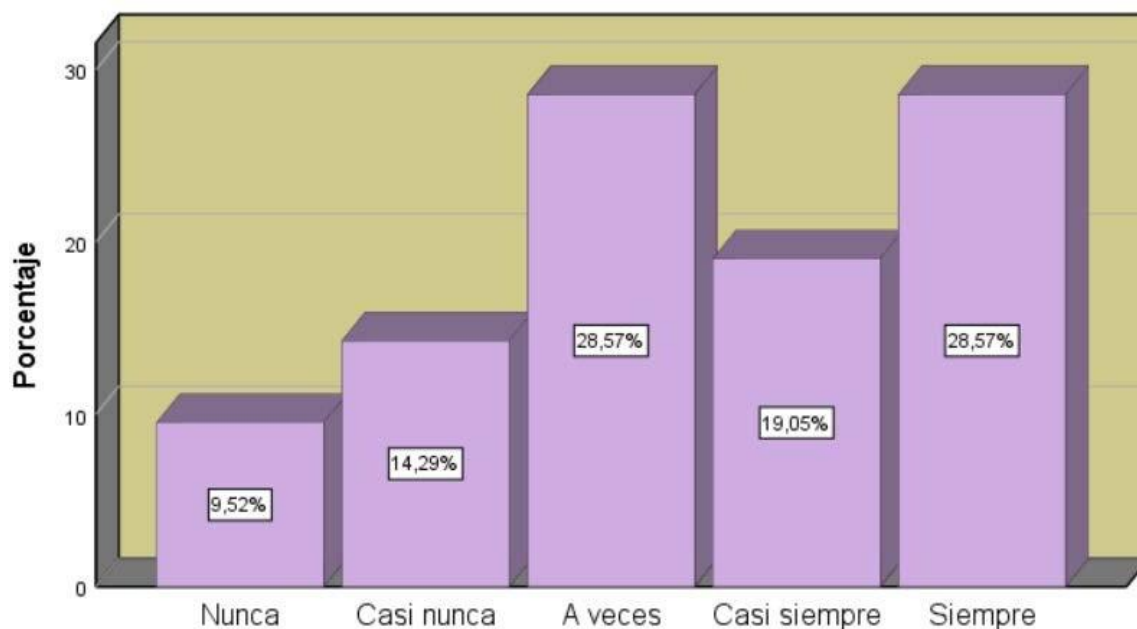
Interpretación:

En la tabla 8 y figura 3 se observa los resultados donde el 4,76% (Nunca), el 23,81% (Casi nunca), el 23,81% (A veces), el 28,57% (Casi siempre) y el 19,05% (Siempre); los cuales, sumando los 3 últimos resultados tenemos un 71,43% de encuestados que aprueban el estudio en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019.

Tabla 9: ¿Los componentes del control interno se refieren al ambiente de control, a los factores de riesgo y a las comunicaciones?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	9,5	9,5	9,5
	Casi nunca	3	14,3	14,3	23,8
	A veces	6	28,6	28,6	52,4
	Casi siempre	4	19,0	19,0	71,4
	Siempre	6	28,6	28,6	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia Software SPSS v.25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

Figura 4: ¿Los componentes del control interno se refieren al ambiente de control, a los factores de riesgo y a las comunicaciones?

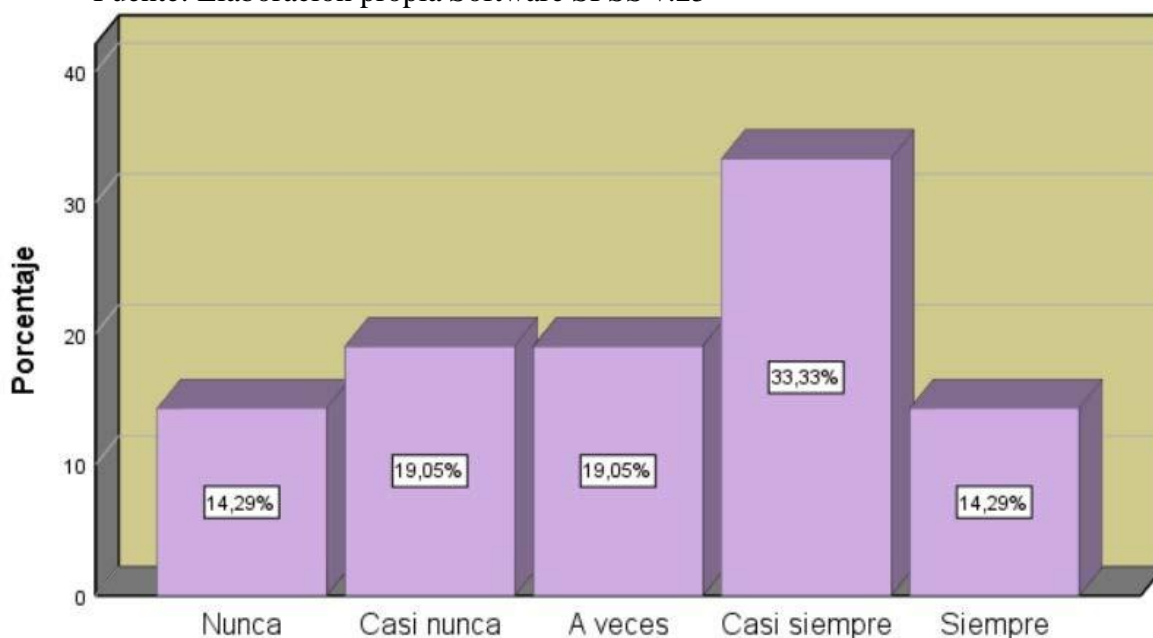
Interpretación:

En la tabla 9 y figura 4 se observa los resultados donde el 9,52% (Nunca), el 14,29% (Casi nunca), el 28,57% (A veces), el 19,05% (Casi siempre) y el 28,57% (Siempre); los cuales, sumando los 3 últimos resultados tenemos un 76,19% de encuestados que aprueban el estudio en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019.

Tabla 10: ¿Los principios del Coso III describen las funciones, roles y responsabilidades de los auditores para una gestión financiera?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	14,3	14,3	14,3
	Casi nunca	4	19,0	19,0	33,3
	A veces	4	19,0	19,0	52,4
	Casi siempre	7	33,3	33,3	85,7
	Siempre	3	14,3	14,3	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia Software SPSS v.25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

Figura 5: ¿Los principios del Coso III describen las funciones, roles y responsabilidades de los auditores para una gestión financiera?

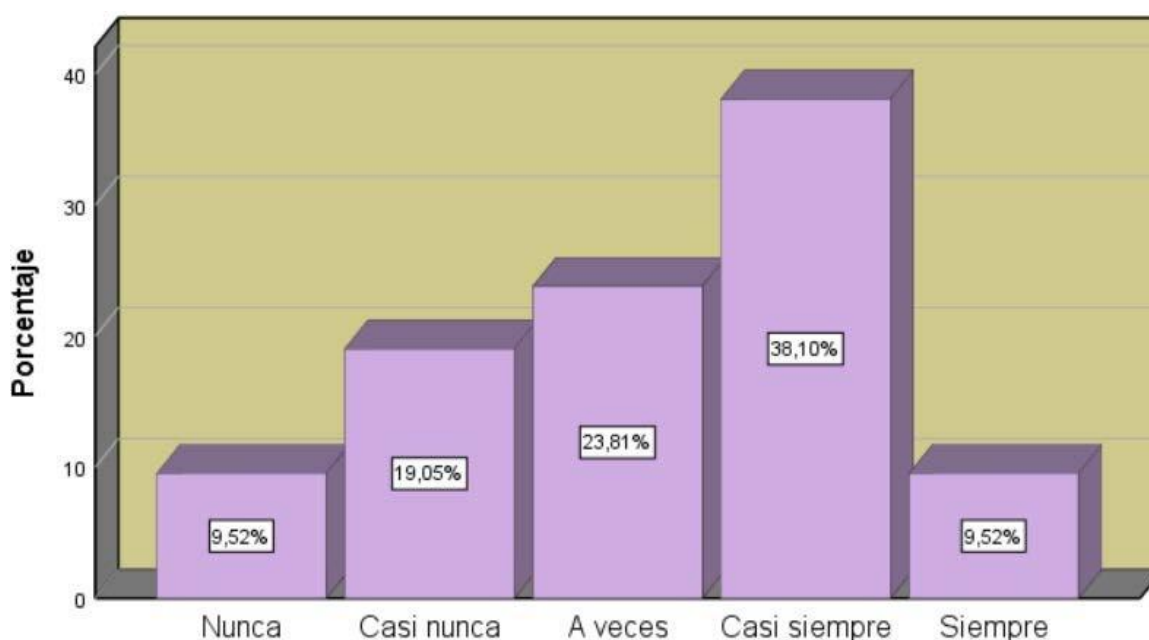
Interpretación:

En la tabla 10 y figura 5 se observa los resultados donde el 14,29% (Nunca), el 19,05% (Casi nunca), el 19,05% (A veces), el 33,33% (Casi siempre) y el 14,29% (Siempre); los cuales, sumando los 3 últimos resultados tenemos un 66,67% de encuestados que aprueban el estudio en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019.

Tabla 11: ¿La Ley 28716 ¿Ley del Control Interno Público, son afines al control interno en la gestión eficaz de las empresas privadas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	9,5	9,5	9,5
	Casi nunca	4	19,0	19,0	28,6
	A veces	5	23,8	23,8	52,4
	Casi siempre	8	38,1	38,1	90,5
	Siempre	2	9,5	9,5	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia Software SPSS v.25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

Figura 6: ¿La Ley 28716 ¿Ley del Control Interno Público, son afines al control interno en la gestión eficaz de las empresas privadas?

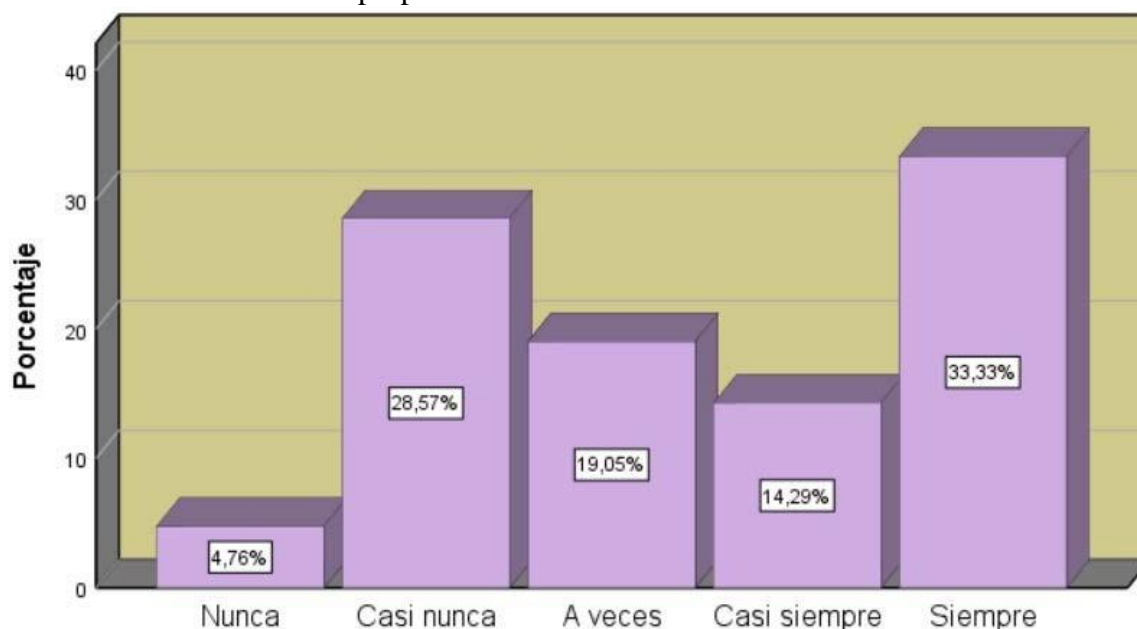
Interpretación:

En la tabla 11 y figura 6 se observa los resultados donde el 9,52% (Nunca), el 19,05% (Casi nunca), el 23,81% (A veces), el 38,10% (Casi siempre) y el 9,52% (Siempre); los cuales, sumando los 3 últimos resultados tenemos un 71,43% de encuestados que aprueban el estudio en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019.

Tabla 12: ¿Los papeles de trabajo son documentos donde se describen las evidencias, observaciones, hallazgos y otros de las auditorías?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	4,8	4,8	4,8
	Casi nunca	6	28,6	28,6	33,3
	A veces	4	19,0	19,0	52,4
	Casi siempre	3	14,3	14,3	66,7
	Siempre	7	33,3	33,3	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia Software SPSS v.25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

Figura 7: ¿Los papeles de trabajo son documentos donde se describen las evidencias, observaciones, hallazgos y otros de las auditorías?

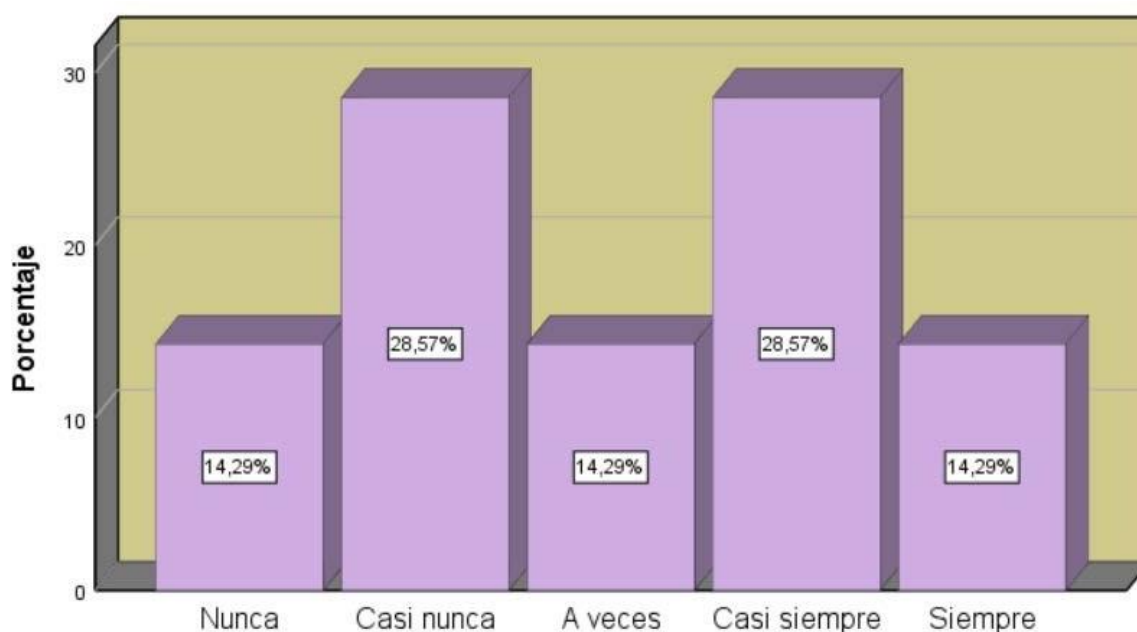
Interpretación:

En la tabla 12 y figura 7 se observa los resultados donde el 4,76% (Nunca), el 28,57% (Casi nunca), el 19,05% (A veces), el 14,29% (Casi siempre) y el 33,33% (Siempre); los cuales, sumando los 3 últimos resultados tenemos un 71,43% de encuestados que aprueban el estudio en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019.

Tabla 13: ¿En los papeles de trabajo se consideran a los contratos comerciales, contratos de asociación y los contratos laborales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	14,3	14,3	14,3
	Casi nunca	6	28,6	28,6	42,9
	A veces	3	14,3	14,3	57,1
	Casi siempre	6	28,6	28,6	85,7
	Siempre	3	14,3	14,3	100,0
	Total		21	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia Software SPSS v.25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

Figura 8: ¿En los papeles de trabajo se consideran a los contratos comerciales, contratos de asociación y los contratos laborales?

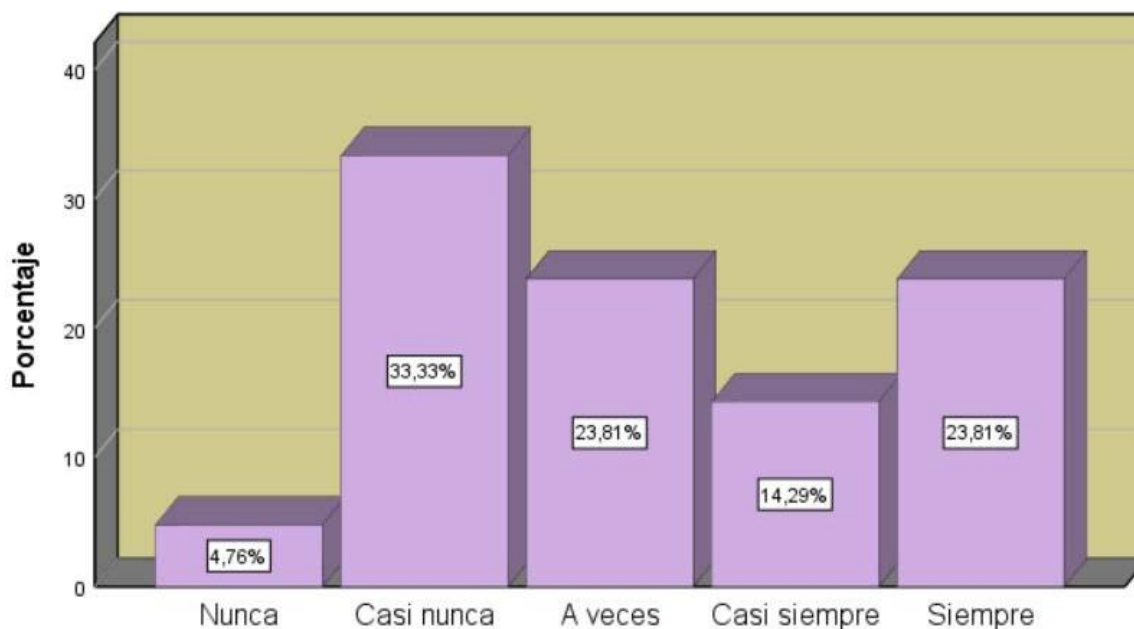
Interpretación:

En la tabla 13 y figura 8 se observa los resultados donde el 14,29% (Nunca), el 28,57% (Casi nunca), el 14,29% (A veces), el 28,57% (Casi siempre) y el 14,29% (Siempre); los cuales, sumando los 3 últimos resultados tenemos un 57,15% de encuestados que aprueban el estudio en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019.

Tabla 14: ¿Las copias de los contratos son considerados papeles de trabajo porque demuestran los acuerdos tomados por escrito?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	4,8	4,8	4,8
	Casi nunca	7	33,3	33,3	38,1
	A veces	5	23,8	23,8	61,9
	Casi siempre	3	14,3	14,3	76,2
	Siempre	5	23,8	23,8	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia Software SPSS v.25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

Figura 9: ¿Las copias de los contratos son considerados papeles de trabajo porque demuestran los acuerdos tomados por escrito?

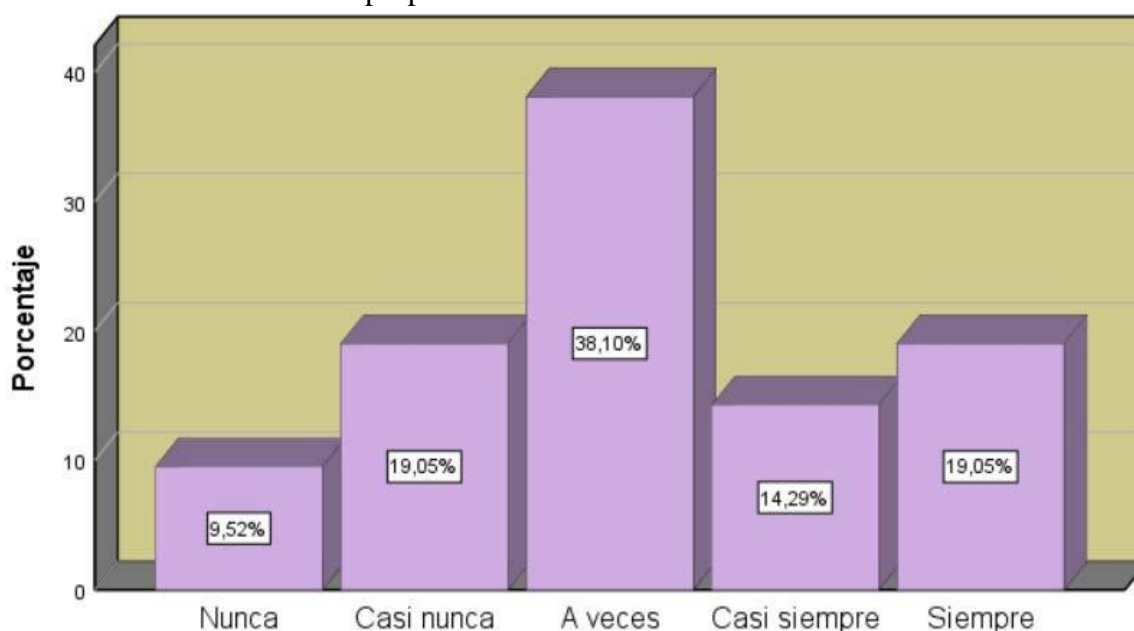
Interpretación:

En la tabla 14 y figura 9 se observa los resultados donde el 4,76% (Nunca), el 33,33% (Casi nunca), el 23,81% (A veces), el 14,29% (Casi siempre) y el 23,81% (Siempre); los cuales, sumando los 3 últimos resultados tenemos un 61,91% de encuestados que aprueban el estudio en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019.

Tabla 15: ¿El informe sobre los manuales administrativos y contables se convierten en papeles de trabajo para la inspección y verificación de los auditores sobre las funciones a cumplir?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	9,5	9,5	9,5
	Casi nunca	4	19,0	19,0	28,6
	A veces	8	38,1	38,1	66,7
	Casi siempre	3	14,3	14,3	81,0
	Siempre	4	19,0	19,0	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia Software SPSS v.25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

Figura 10: ¿El informe sobre los manuales administrativos y contables se convierten en papeles de trabajo para la inspección y verificación de los auditores sobre las funciones a cumplir?

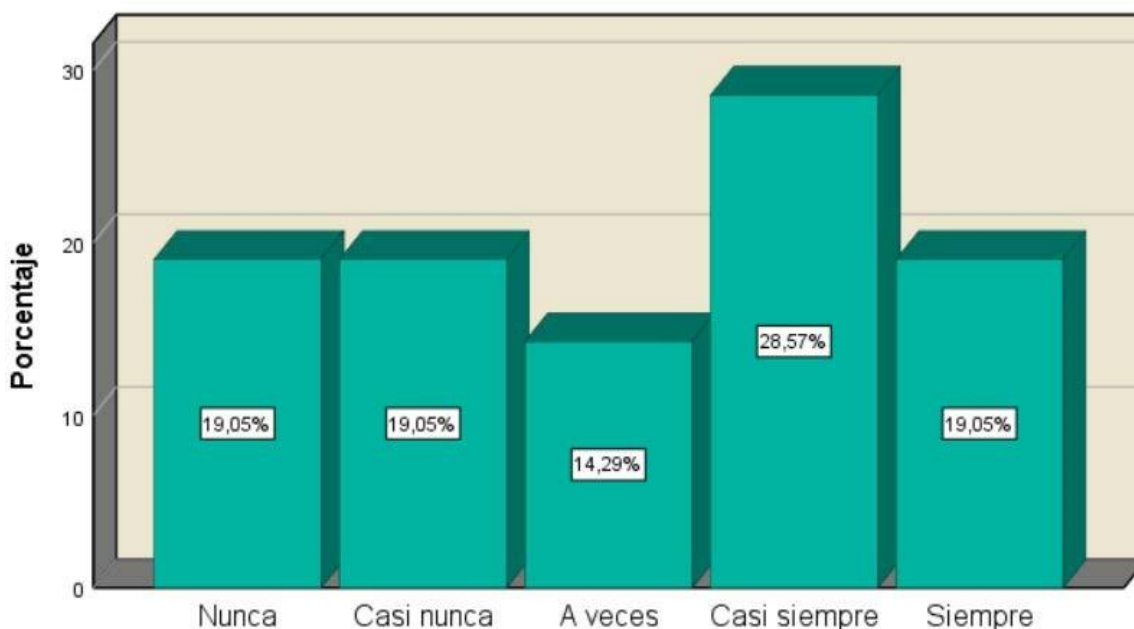
Interpretación:

En la tabla 15 y figura 10 se observa los resultados donde el 9,52% (Nunca), el 19,05% (Casi nunca), el 38,10% (A veces), el 14,29% (Casi siempre) y el 19,05% (Siempre); los cuales, sumando los 3 últimos resultados tenemos un 71,44% de encuestados que aprueban el estudio en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019.

Tabla 16: ¿El plan anual de capacitación es un proceso de formación con enseñanza y aprendizaje de los contribuyentes y empresarios?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	19,0	19,0	19,0
	Casi nunca	4	19,0	19,0	38,1
	A veces	3	14,3	14,3	52,4
	Casi siempre	6	28,6	28,6	81,0
	Siempre	4	19,0	19,0	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia Software SPSS v.25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

Figura 11: ¿El plan anual de capacitación es un proceso de formación con enseñanza y aprendizaje de los contribuyentes y empresarios?

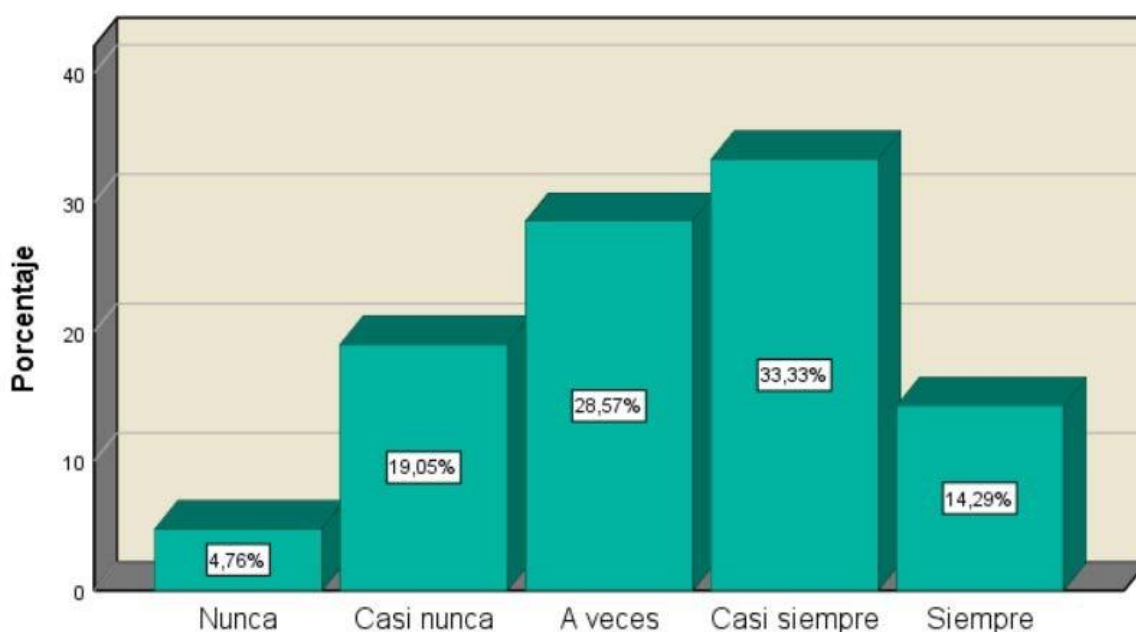
Interpretación:

En la tabla 16 y figura 11 se observa los resultados donde el 19,05% (Nunca), el 19,05% (Casi nunca), el 14,29% (A veces), el 28,57% (Casi siempre) y el 19,05% (Siempre); los cuales, sumando los 3 últimos resultados tenemos un 61,91% de encuestados que aprueban el estudio en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019.

Tabla 17: ¿En las capacitaciones se deben dar a conocer las infracciones y delitos que cometen los contribuyentes y empresarios?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	4,8	4,8	4,8
	Casi nunca	4	19,0	19,0	23,8
	A veces	6	28,6	28,6	52,4
	Casi siempre	7	33,3	33,3	85,7
	Siempre	3	14,3	14,3	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia Software SPSS v.25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

Figura 12: ¿En las capacitaciones se deben dar a conocer las infracciones y delitos que cometen los contribuyentes y empresarios?

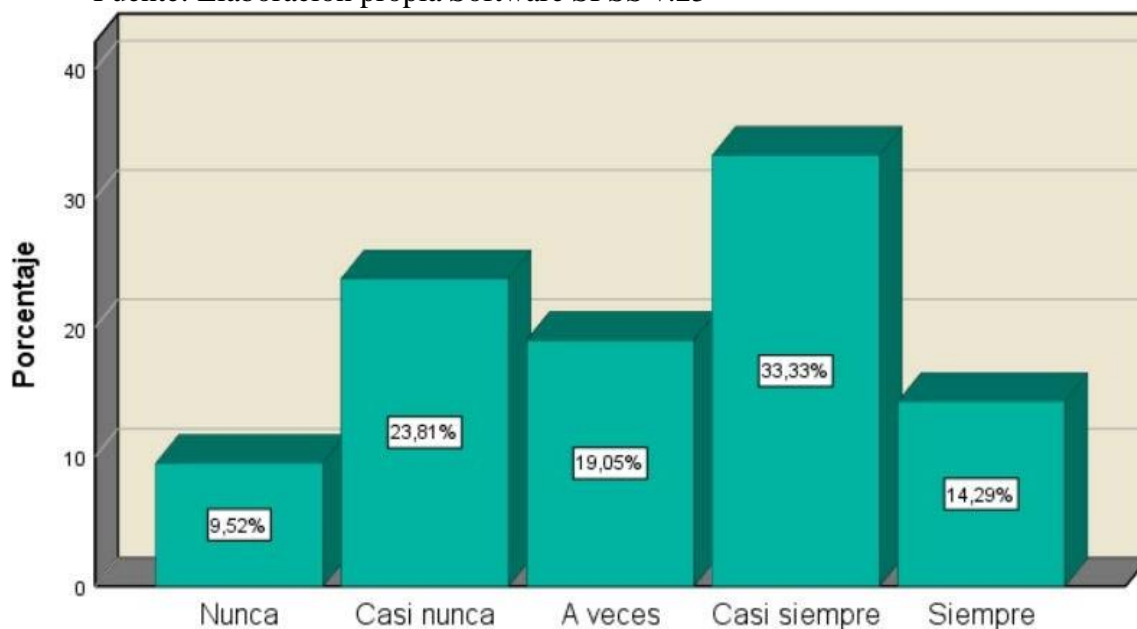
Interpretación:

En la tabla 17 y figura 12 se observa los resultados donde el 4,76% (Nunca), el 19,05% (Casi nunca), el 28,57% (A veces), el 33,33% (Casi siempre) y el 14,29% (Siempre); los cuales, sumando los 3 últimos resultados tenemos un 76,19% de encuestados que aprueban el estudio en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019.

Tabla 18: ¿Es importante el conocimiento y cumplimiento de las normas legales tributarias impartidas en las capacitaciones continuas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	9,5	9,5	9,5
	Casi nunca	5	23,8	23,8	33,3
	A veces	4	19,0	19,0	52,4
	Casi siempre	7	33,3	33,3	85,7
	Siempre	3	14,3	14,3	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia Software SPSS v.25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

Figura 13: ¿Es importante el conocimiento y cumplimiento de las normas legales tributarias impartidas en las capacitaciones continuas?

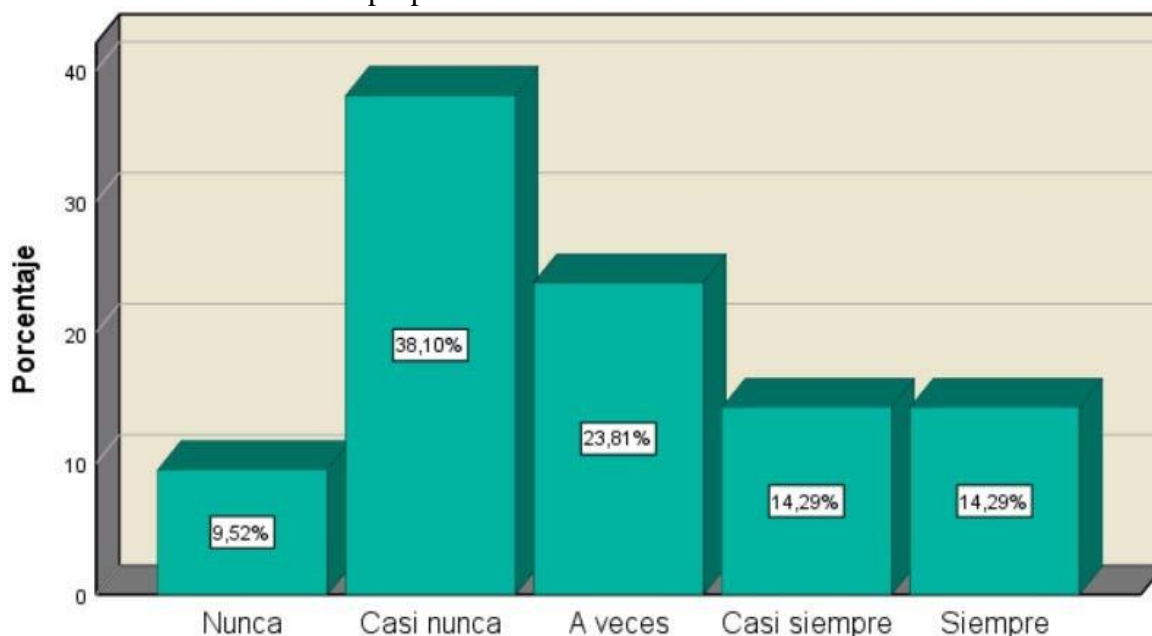
Interpretación:

En la tabla 18 y figura 13 se observa los resultados donde el 9,52% (Nunca), el 23,81% (Casi nunca), el 19,05% (A veces), el 33,33% (Casi siempre) y el 14,29% (Siempre); los cuales, sumando los 3 últimos resultados tenemos un 66,67% de encuestados que aprueban el estudio en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019.

Tabla 19: ¿Las rentas de 1° y 2° categoría se refieren a los alquileres diversos y las rentas por intereses de capitales y dividendos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	9,5	9,5	9,5
	Casi nunca	8	38,1	38,1	47,6
	A veces	5	23,8	23,8	71,4
	Casi siempre	3	14,3	14,3	85,7
	Siempre	3	14,3	14,3	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia Software SPSS v.25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

Figura 14: ¿Las rentas de 1° y 2° categoría se refieren a los alquileres diversos y las rentas por intereses de capitales y dividendos?

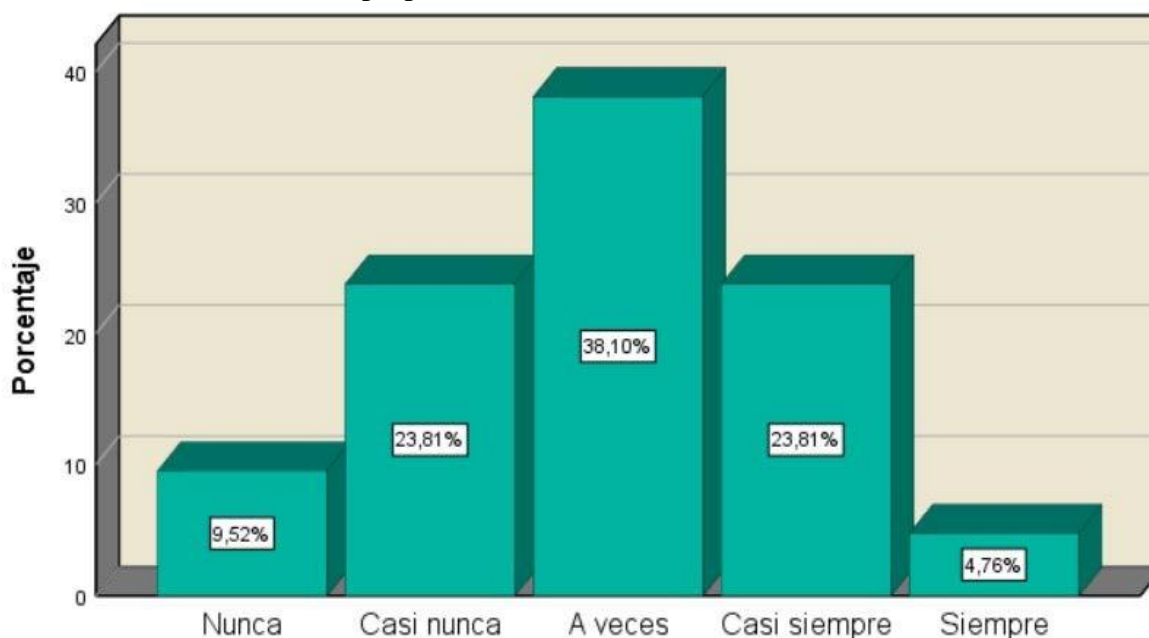
Interpretación:

En la tabla 19 y figura 14 se observa los resultados donde el 9,52% (Nunca), el 38,10% (Casi nunca), el 23,81% (A veces), el 14,29% (Casi siempre) y el 14,29% (Siempre); los cuales, sumando los 3 últimos resultados tenemos un 52,39% de encuestados que aprueban el estudio en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019.

Tabla 20: ¿Es verdad que las rentas de 3ª categoría son productos de las actividades empresariales del capital y el trabajo invertidos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	9,5	9,5	9,5
	Casi nunca	5	23,8	23,8	33,3
	A veces	8	38,1	38,1	71,4
	Casi siempre	5	23,8	23,8	95,2
	Siempre	1	4,8	4,8	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia Software SPSS v.25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

Figura 15: ¿Es verdad que las rentas de 3ª categoría son productos de las actividades empresariales del capital y el trabajo invertidos?

Interpretación:

En la tabla 20 y figura 15 se observa los resultados donde el 9,52% (Nunca), el 23,81% (Casi nunca), el 38,10% (A veces), el 23,81% (Casi siempre) y el 4,76% (Siempre); los cuales, sumando los 3 últimos resultados tenemos un 66,67% de encuestados que aprueban el estudio en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019.

Tabla 21: ¿Las rentas de 4° y 5° categoría se refieren a las rentas del trabajo independiente y dependiente de los contribuyentes?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	9,5	9,5	9,5
	Casi nunca	4	19,0	19,0	28,6
	A veces	8	38,1	38,1	66,7
	Casi siempre	3	14,3	14,3	81,0
	Siempre	4	19,0	19,0	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia Software SPSS v.25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

Figura 16: ¿Las rentas de 4° y 5° categoría se refieren a las rentas del trabajo independiente y dependiente de los contribuyentes?

Interpretación:

En la tabla 21 y figura 16 se observa los resultados donde el 9,52% (Nunca), el 19,05% (Casi nunca), el 38,10% (A veces), el 14,29% (Casi siempre) y el 19,05% (Siempre); los cuales, sumando los 3 últimos resultados tenemos un 71,44% de encuestados que aprueban el estudio en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019.

Tabla 22: ¿La gestión empresarial siempre es bien llevada cumpliendo las normas del Código tributario y reduciendo la evasión?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	9,5	9,5	9,5
	Casi nunca	6	28,6	28,6	38,1
	A veces	5	23,8	23,8	61,9
	Casi siempre	5	23,8	23,8	85,7
	Siempre	3	14,3	14,3	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia Software SPSS v.25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

Figura 17: ¿La gestión empresarial siempre es bien llevada cumpliendo las normas del Código tributario y reduciendo la evasión?

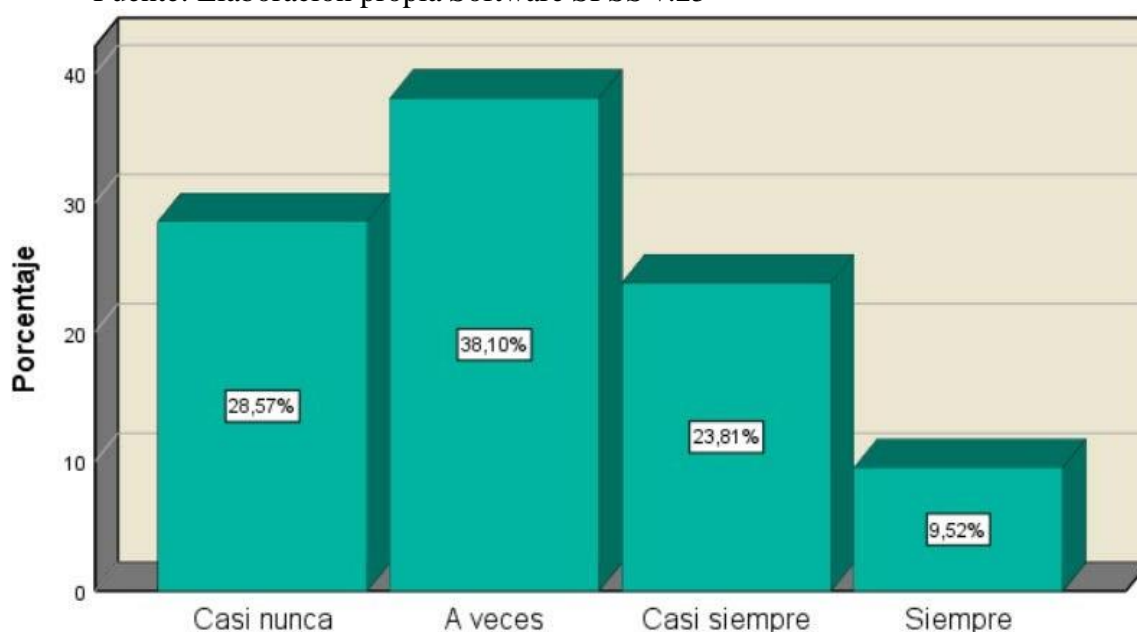
Interpretación:

En la tabla 22 y figura 17 se observa los resultados donde el 9,52% (Nunca), el 28,57% (Casi nunca), el 23,81% (A veces), el 23,81% (Casi siempre) y el 14,29% (Siempre); los cuales, sumando los 3 últimos resultados tenemos un 61,91% de encuestados que aprueban el estudio en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019.

Tabla 23: ¿Cree usted que la publicación de la tabla de sanciones tributarias es informar a los contribuyentes para no evadir?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	6	28,6	28,6	28,6
	A veces	8	38,1	38,1	66,7
	Casi siempre	5	23,8	23,8	90,5
	Siempre	2	9,5	9,5	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia Software SPSS v.25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

Figura 18: ¿Cree usted que la publicación de la tabla de sanciones tributarias es informar a los contribuyentes para no evadir?

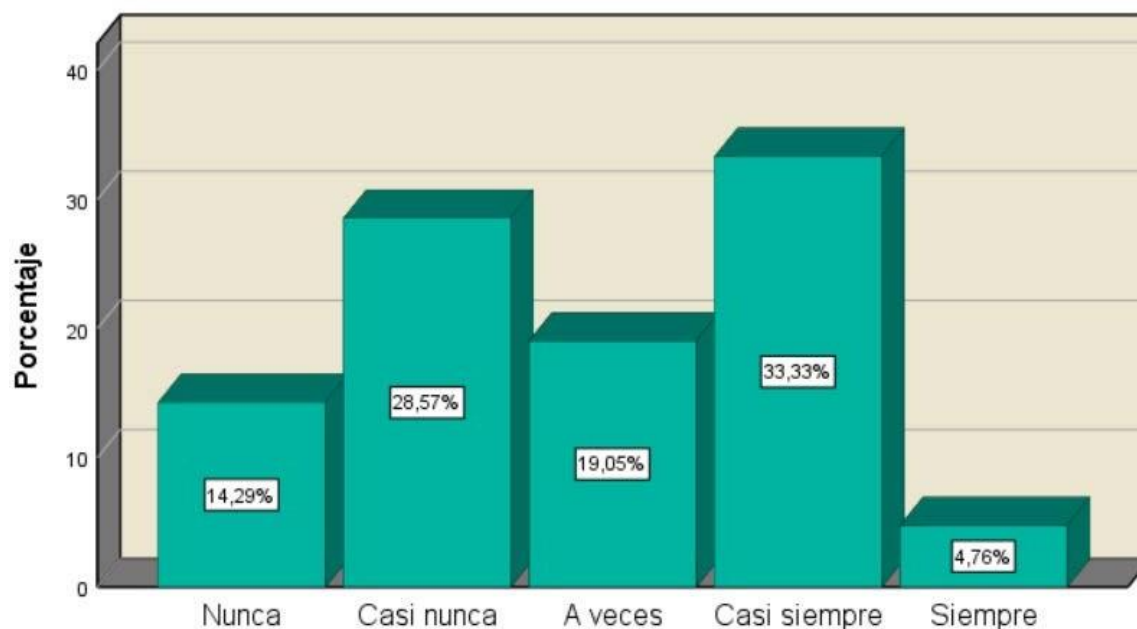
Interpretación:

En la tabla 23 y figura 18 se observa los resultados donde el 28,57% (Casi nunca), el 38,10% (A veces), el 23,81% (Casi siempre) y el 9,52% (Siempre); los cuales, sumando los 3 últimos resultados tenemos un 71,43% de encuestados que aprueban el estudio en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019.

Tabla 24: ¿Existe responsabilidad penal en las faltas y delitos tributarios con infracción grave como las defraudaciones tributarias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	14,3	14,3	14,3
	Casi nunca	6	28,6	28,6	42,9
	A veces	4	19,0	19,0	61,9
	Casi siempre	7	33,3	33,3	95,2
	Siempre	1	4,8	4,8	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia Software SPSS v.25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

Figura 19: ¿Existe responsabilidad penal en las faltas y delitos tributarios con infracción grave como las defraudaciones tributarias?

Interpretación:

En la tabla 24 y figura 19 se observa los resultados donde el 14,29% (Nunca), el 28,57% (Casi nunca), el 19,05% (A veces), el 33,33% (Casi siempre) y el 4,76% (Siempre); los cuales, sumando los 3 últimos resultados tenemos un 57,14% de encuestados que aprueban el estudio en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019.

Tabla 25: ¿La responsabilidad penal es aplicada cuando existen elementos de juicio para su sanción penal a los infractores?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	9,5	9,5	9,5
	Casi nunca	5	23,8	23,8	33,3
	A veces	3	14,3	14,3	47,6
	Casi siempre	7	33,3	33,3	81,0
	Siempre	4	19,0	19,0	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia Software SPSS v.25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

Figura 20: ¿La responsabilidad penal es aplicada cuando existen elementos de juicio para su sanción penal a los infractores?

Interpretación:

En la tabla 25 y figura 20 se observa los resultados donde el 9,52% (Nunca), el 23,81% (Casi nunca), el 14,29% (A veces), el 33,33% (Casi siempre) y el 19,05% (Siempre); los cuales, sumando los 3 últimos resultados tenemos un 66,67% de encuestados que aprueban el estudio en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019.

4.1.3 Estadística inferencial

Pruebas de normalidad

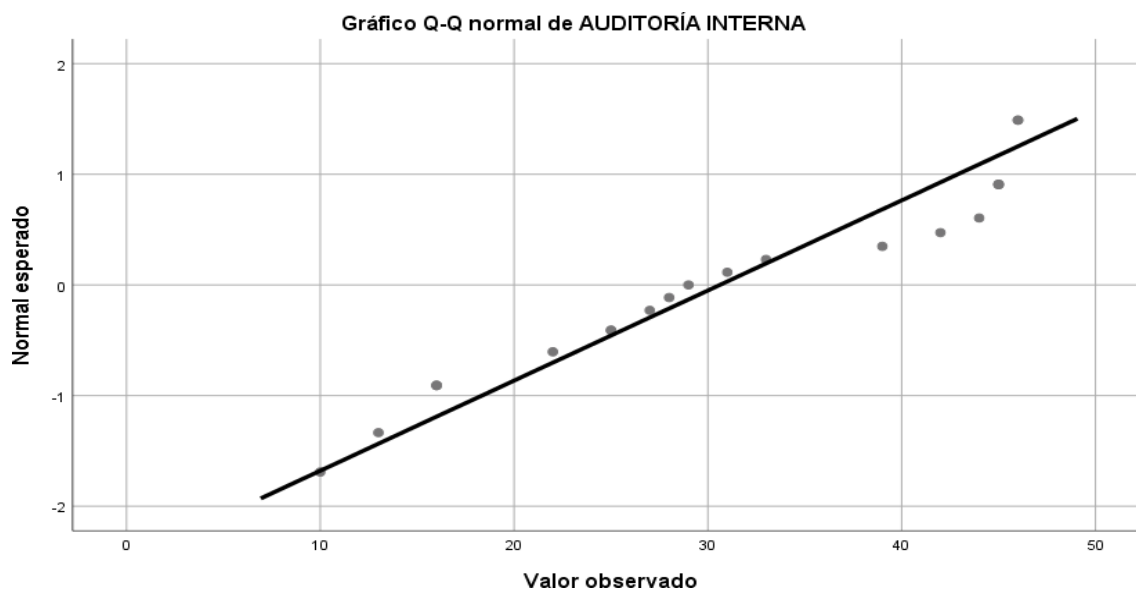
Tabla 26: Prueba de normalidad de la variable (X) Auditoría interna

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
AUDITORÍA INTERNA	,156	21	,196	,906	21	,046
REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL IRTC	,130	21	,200*	,943	21	,244

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Propia Software SPSS v. 25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

Figura 21: Prueba de normalidad de la variable (X) Auditoría interna

En la tabla 26 y figura 21 se observa que los datos de la auditoría interna siguen una distribución normal pues, su nivel de significancia fue de $0,046 <$ (menor) a $0,05$; por ello, se establece que, la distribución de los datos es normal y por lo tanto se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

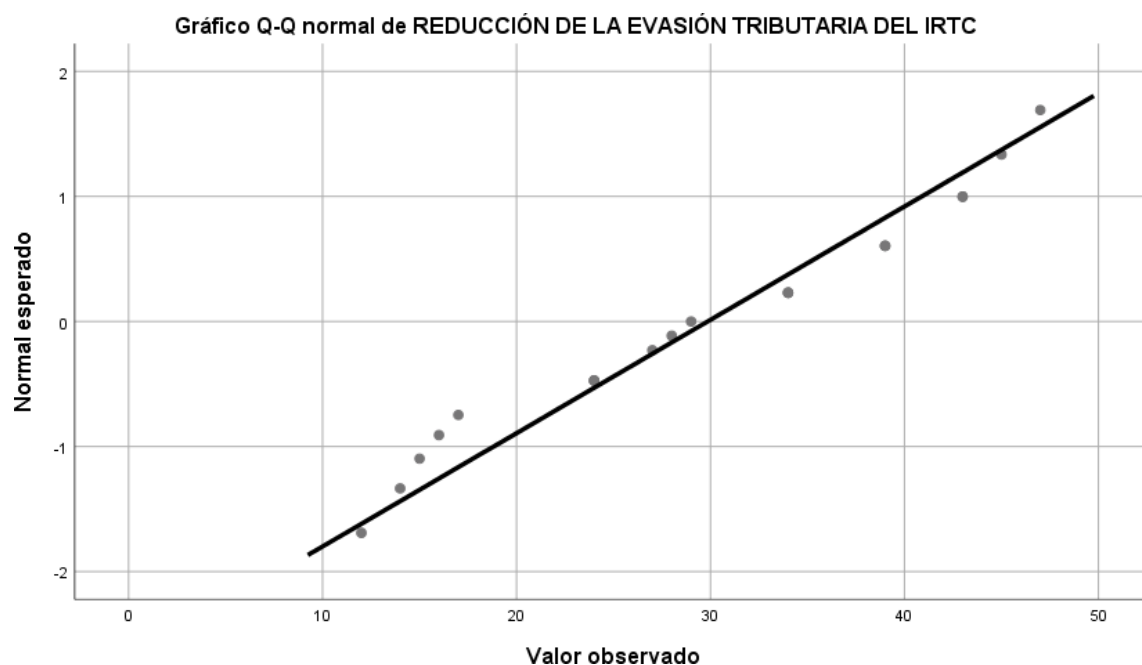
Tabla 27: Prueba de normalidad de la variable (Y) Reducción de la evasión tributaria del IRTC

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
AUDITORÍA INTERNA	,156	21	,196	,906	21	,046
REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL IRTC	,130	21	,200*	,943	21	,244

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Propia Software SPSS v.25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

Figura 22: Prueba de normalidad de la variable (Y) Reducción de la evasión tributaria del IRTC

En la tabla 27 y figura 22 se observa que los datos de la reducción de la evasión tributaria del IRTC no siguen una distribución normal pues, su nivel de significancia fue de 0,244 > (mayor) a 0,05; por ello, se establece que, la distribución de los datos no es normal y por lo tanto se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

Prueba de hipótesis

Prueba de la hipótesis general

Ha: La auditoría interna se relaciona significativamente con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019.

H₀: La auditoría interna no se relaciona significativamente con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019.

Tabla 28: Correlación entre las variables (X) y la (Y)

		Correlaciones	
		AUDITORÍA INTERNA	REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL IRTC
Rho de Spearman	AUDITORÍA INTERNA	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,939**
		N	,000
	REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL IRTC	Coefficiente de correlación	.
		Sig. (bilateral)	,939**
		N	,000
			21
			21

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Propia Software SPSS v. 25

Interpretación:

En la tabla 28 se puede visualizar los resultados de la prueba de hipótesis igual a 0,939 grados de correlación, considerado muy alto, positivo y significativo entre la auditoría interna y la reducción de la evasión tributaria del IRTC; del mismo modo, presenta un nivel de significancia de 0,000 siendo menor a 0,05 por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula; es decir, la auditoría interna se relaciona significativamente con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019.

Prueba de la primera hipótesis específica

Ha: El planeamiento de auditoría se relaciona significativamente con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019.

H₀: El planeamiento de auditoría no se relaciona significativamente con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019.

Tabla 29: Correlación entre la primera dimensión y la variable (Y)

			Correlaciones	
			PLANEAMIENTO DE AUDITORÍA	REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL IRTC
Rho de Spearman	PLANEAMIENTO DE AUDITORÍA	Coeficiente de correlación	1,000	,922**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	21	21
	REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL IRTC	Coeficiente de correlación	,922**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	21	21

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Propia Software SPSS v. 25

Interpretación:

En la tabla 29 se puede visualizar los resultados de la prueba de hipótesis igual a 0,922 grados de correlación, considerado muy alto, positivo y significativo entre el planeamiento de auditoría y la reducción de la evasión tributaria del IRTC; del mismo modo, presenta un nivel de significancia de 0,000 siendo menor a 0,05 por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula; es decir, el planeamiento de auditoría se relaciona significativamente con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019.

Prueba de la segunda hipótesis específica

Ha: El control interno COSO III se relaciona significativamente con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019.

H₀: El control interno COSO III no se relaciona significativamente con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019.

Tabla 30: Correlación entre la segunda dimensión y la variable (Y)

		Correlaciones		
		CONTROL INTERNO COSO III	REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL IRTC	
Rho de Spearman	CONTROL INTERNO COSO III	Coefficiente de correlación	1,000	,949**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	21	21
	REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL IRTC	Coefficiente de correlación	,949**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	21	21

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Propia Software SPSS v. 25

Interpretación:

En la tabla 30 se puede visualizar los resultados de la prueba de hipótesis igual a 0,949 grados de correlación, considerado muy alto, positivo y significativo entre el control interno coso III y la reducción de la evasión tributaria del IRTC; del mismo modo, presenta un nivel de significancia de 0,000 siendo menor a 0,05 por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula; es decir, el control interno COSO III se relaciona significativamente con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019.

Prueba de la tercera hipótesis específica

Ha: Los papeles de trabajo se relacionan significativamente con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019.

H₀: Los papeles de trabajo no se relacionan significativamente con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019.

Tabla 31: Correlación entre la tercera dimensión y la variable (Y)

		Correlaciones	
		PAPELES DE TRABAJO	REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL IRTC
Rho de Spearman	PAPELES DE TRABAJO	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	.
		N	21
	REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL IRTC	Coefficiente de correlación	,892**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	21

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Propia Software SPSS v. 25

Interpretación:

En la tabla 31 se puede visualizar los resultados de la prueba de hipótesis igual a 0,892 grados de correlación, considerado muy alto, positivo y significativo entre los papeles de trabajo y la reducción de la evasión tributaria del IRTC; del mismo modo, presenta un nivel de significancia de 0,000 siendo menor a 0,05 por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula; es decir, los papeles de trabajo se relacionan significativamente con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019.

4.2 Discusión

La presente investigación de tesis lleva como título “Auditoría interna y su relación con la reducción del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019”; siendo su objetivo, determinar la relación de la auditoría interna con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa indicada, tomando como variable (X) a la auditoría interna y como variable (Y) la reducción del impuesto a la renta de tercera categoría; cuya hipótesis general fue que la auditoría interna se relaciona significativamente con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa establecida; consiguiendo un resultado de la prueba de hipótesis igual a 0,939 grados de correlación, siendo alto, positivo y significativo; del mismo modo, el nivel de significancia del valor $p=0,000$ < menor al valor $q=0,05$ el cual significa que el nivel de confiabilidad de los resultados fue del 95% con un 5% de margen de no confiabilidad; concluyendo de esta manera que se aceptan las hipótesis alternas y se rechazan las hipótesis nulas; entonces, debe aplicarse la auditoría interna para reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría.

El resultado conseguido se asemeja con lo propuesto por Lizarazo & Salnave (2017), elaboraron un trabajo de investigación con el título: “El sistema de control interno en el Estado Colombiano como instancia integradora de los sistemas de gestión y control para mejorar la eficacia y efectividad de la gestión pública al 2030”, presentado por Mariana Salnave Sanin y James Lizarazo Barbosa, para obtener el grado profesional de Maestro en Pensamiento Estratégico y Prospectiva, Universidad Externado de Colombia, Bogotá D.C., Colombia; siendo el objetivo general lograr que el sistema de control interno en el Estado Colombiano se convierta en una instancia integradora de los sistemas de gestión y control para fortalecer la ética y la transparencia en la gestión pública al 2030; logrando resultados

favorables igual a 0,980 grados de correlación entre las variables; concluyendo que existe disposición de los funcionarios públicos de aplicar el sistema de control interno en las instancias públicas para frenar el alto grado de corrupción en el país colombiano.

Respecto a la primera hipótesis específica, donde el planeamiento de auditoría se relaciona significativamente con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019, cuyo objetivo específico fue determinar la relación del planeamiento de auditoría con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría; alcanzando un resultado de correlación igual a 0,922 siendo muy alto y significativo, con un nivel de significancia igual a $p=0,000$ menor a $q=0,05$ en todo el proceso estadístico; concluyendo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, con un nivel de confiabilidad del 95% y un nivel de riesgo del 5%, concluyendo que el planeamiento de auditoría se relaciona significativamente con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve S.A.C. Distrito de La Molina, Lima 2019.

Dicho resultado se concuerda con lo establecido por Claros (2016), realizó una tesis de título: “La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación tributaria en la Provincia de Huancayo”, presentado por Anghelo Cristopher Claros Stucchi, para optar el título profesional de Contador Público, Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo, Perú; cuyo objetivo principal fue analizar como incide la evasión en la recaudación tributaria en la Provincia de Huancayo; obteniéndose un resultado aproximado igual a 0,883 grados de correlación causal entre las variables de evasión y recaudación fiscal en las diversas empresas de la Ciudad de Huancayo, quienes no cumplen con las declaraciones mensuales de los impuestos y evaden alegremente sin recibir ninguna sanción por parte de la

Administración tributaria; concluyendo que existe relación entre las variables de evasión y recaudación tributaria en las empresas de diversos rubros de la Provincia de Huancayo.

Respecto a la segunda hipótesis específica, donde el control interno COSO III se relaciona significativamente con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019, siendo su objetivo determinar la relación del control interno Coso III con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa establecida; obteniendo un resultado de correlación igual a 0,949 siendo muy alto, positivo y significativo, con un nivel de significancia igual a $p=0,000$ menor $<$ a $q=0,05$ en el proceso estadístico; concluyendo que se acepta la hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula, con un nivel de confiabilidad del 95% y un nivel de no confiabilidad de 5%, por lo que, el control interno COSO III se relaciona significativamente con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve SAC, Lima 2019.

Dicho resultado concuerda con lo expresado por Guachamin (2019), elaboró un trabajo de titulación de título: “Evasión tributaria del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de personas naturales obligadas a llevar contabilidad y su impacto socioeconómico en la Ciudad de Quito, periodo del 2010 al 2017”, presentado por Juan Antonio Guachamin Quipo, para la obtención del Título de Ingeniero en Finanzas Contador Público Auditor, Universidad de las Fuerzas Armadas Espe, Sangolquí, Ecuador; cuyo objetivo general fue determinar las diferentes alternativas que se pueden utilizar para combatir la evasión tributaria de dicho impuesto; dando como resultado del proceso empleado una aceptación del 96.8% con la aplicación de llevar contabilidad por parte de las personas naturales; concluyendo que existe disposición de estas personas para llevar la contabilidad y evitar la evasión tributaria; así como reducir la evasión de las personas naturales y jurídicas.

Respecto a la tercera hipótesis específica, donde los papeles de trabajo se relacionan significativamente con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima; siendo su objetivo específico fue establecer la relación de los papeles de trabajo con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría; dando un resultado de correlación igual a 0,892 considerado alto y positivo; concluyendo que los papeles de trabajo se relacionan significativamente con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019, así, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

Dicho resultado guarda relación con lo presentado por Valdivia (2019), realizó una tesis titulado: “La auditoría interna y su incidencia en la optimización de la gestión de seguridad de la información de los usuarios del sistema SAP (Systems, Applications, Products in Data Processing) de las empresas de servicios logísticos en la Provincia Constitucional del Callao, años 2016 y 2017”; cuyo objetivo general fue determinar la incidencia de la auditoría interna en la gestión de la seguridad de la información de los usuarios del sistema SAP (Systems, Applications, Products in Data Processing); cuyos datos procesados tuvieron resultados que fueron favorables en un 82.5% de aprobación de aplicarse la auditoría interna en la gestión indicada; concluyendo que existe incidencia de la auditoría interna para mejorar la gestión de la seguridad de la información en las empresas y usuarios del sistema SAP indicados, los cuales deben optimizar la gestión de la información de las empresas en las actividades empresariales que realizan las empresas indicadas, pero que deben ser auditadas para que se pueda comparar los resultados del sistema integrado con el sistema convencional que aún existen en diversas empresas.

CONCLUSIONES

1ra. Respondiendo al objetivo general, se determinó un resultado igual a 0,939 grados de correlación, siendo muy alto, significativo y positivo entre la auditoría interna y la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría; del mismo modo, detallamos que el planeamiento de auditoría, el control interno COSO III, y los papeles de trabajo se relacionan con las capacitaciones tributarias, la Ley del impuesto a la renta y la reducción de la evasión tributaria de dicho impuesto a la renta de tercera categoría.

2da. Respecto al primer objetivo específico, se logró un resultado igual a 0,922 grados de correlación, siendo muy alto y significativo entre el planeamiento de auditoría y la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría; asimismo, observamos que la importancia del planeamiento, las normas NAGAS y las normas NÍAS se relacionan con el plan anual de capacitaciones, las infracciones, delitos y el conocimiento de normas.

3ra. Respecto al segundo objetivo específico, se alcanzó un resultado igual de correlación igual a 0,949, considerado muy alto y positiva entre el control interno Coso III y la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría; además, detallamos que los componentes del Coso III, los principios del Coso III y la ley 28716 Ley del CI se relacionan con las rentas de 1° y 2° categoría, las rentas de 3° cat. y la 4° y 5° categoría.

4ta. Respecto al tercer objetivo específico, se estableció un resultado de correlación igual a 0,892, siendo muy alto, significativo y positivo entre los papeles de trabajo y la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría; de igual modo, la descripción de evidencias, las copias de los contratos y el informe de los manuales se relacionan con el código tributario, la tabla de sanciones y la responsabilidad penal.

RECOMENDACIONES

1. El gerente general de la empresa Ksteel Valve S.A.C. debe tomar la decisión de aplicar una auditoría interna cada tres meses a fin de reducir y eliminar la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría, pues como se comprenderá, a la empresa le conviene estar al día con sus obligaciones tributarias y con ello ser sujeto de otros beneficios económicos y financieros en el mercado de capitales y en el sistema bancario.
2. El jefe contable en coordinación con el gerente general deben decidir el planeamiento de la auditoría que permita reducir la evasión tributaria, considerando que dicho planeamiento permite programar los pagos de los impuestos, acceder a los beneficios tributarios como los gastos deducibles, las exoneraciones, las inafectaciones, los beneficios laborales, las amnistías y otros similares que benefician directa o indirectamente a la empresa.
3. El Coso III es de conocimiento del auditor interno y dicho funcionario debe hacer cumplir los esquemas que ordena dicho sistema y la ley tributaria, como un proceso de enriquecimiento de los conocimientos contables y una forma de fortalecer la gestión contable, pues dichos postulados del Coso III debe ser de conocimiento del personal de la empresa, a fin de fortalecer sus competencias laborales y productivas en la organización.
4. El auditor interno es el responsable de emitir los papeles de trabajo, donde se plasma todas las informaciones sobre los indicios, las evidencias, las observaciones, los hallazgos, las pruebas, tanto de las faltas contables, así como de los delitos tributarios que posiblemente se habrían estado cometiendo en la empresa como la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría, que es la categoría de mayor gestión empresarial; también, los papeles de trabajo sirven para el sustento del dictamen e informe final que emite el auditor interno.

REFERENCIAS

- Alayo, R. (2019). *Sistema de control interno y operatividad en el proceso de tesorería de la Municipalidad Distrital de Comas, 2010 - 2014*. Lima, Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Obtenido de https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/11203/Alayo_pr.pdf;jsessionid=E08310E4384844D1F9CE1F41C686C1B7?sequence=1
- Aliaga, E., & Chancasanampa, C. (2018). *Cultura tributaria y evasión tributaria en las micro y pequeñas empresas del Mercado Modelo de Chupaca*. Huancayo, Perú: Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Arrascue, V. (2019). *Leyes tributarias y demás normas relacionadas a la gestión tributaria en el Perú*. Lima - Perú: Gaceta Jurídica.
- Asqui, R. (2018). *Evasión tributaria en rentas de tercera categoría de la Sección de Abarrotes en el Mercado Las Mercedes, 2018*. Juliaca - Perú: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Ayaipoma, M. (2005 vigente al 2021). *Ley N° 28716, Ley del Control Interno para las Entidades del Estado Peruano*. Lima, Perú: Congreso de la República del Perú.
- Blanco, W., Hernández, M., & Martelo, B. (2019). *El control interno como estrategia para el desarrollo del sistema de inventario en el sector bananero*. Santa Marta - Colombia: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Cabas, L., & Mejía, J. (2016). *Diseño de un modelo de planificación de auditorías internas basadas en riesgos para la Alcaldía de Santa Marta, bajo la metodología del Benchmarking*. Santa Marta - Colombia: Universidad del Norte - Maestría en Ingeniería Administrativa.
- Castañeda, J., & Bardales, O. (2017). *Planeamiento de la Auditoría Financiera y los Informes en las Empresas Comercializadoras de Energía Eléctrica del Estado, 2015*. Lima - Perú : Universidad Norberth Wiener.
- Chenet, M. (2018). *Influencia de la auditoría contable interna en las finanzas de la empresa Textiles El Rosario S.A. del sector de Gamarra*. Lima, Perú: Universidad Peruana de las Américas.
- Claros, A. (2016). *La evasión y su incidencia en la recaudación tributaria en la Provincia de Huancayo*. Huancayo - Perú: Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Cuenca, F. d., & Sedano, I. (2018). *Auditoría y la presentación de informes de calidad en la ONG Mama Alice de Ayacucho, 2016*. Huancayo, Perú: Universidad Peruana

Los Andes. Obtenido de
https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/686/T037_42863532_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Díaz, L. (2020). *Problemáticas en la etapa de planeamiento de la auditoría de cumplimiento de contrataciones de bienes y servicios*. Lima - Perú: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas - UPC .
- Elizalde, L., & Escalante, C. (2019). *Análisis de la evasión del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el Ecuador, periodo 2014 al 2018*. Guayaquil - Ecuador: Universidad Espíritu Santo - Facultad de Posgrado.
- Gago, R. (2019). *La implementación de Auditoría Interna y su impacto en la gestión de las Cooperativas de Servicios Múltiples de Lima Metropolitana*. Lima - Perú: Universidad de San Martín de Porres (2013).
- Gonzales, E. (2019). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal de las empresas de Delivery - Pymes en Lima Metropolitana, periodo 2014 al 2018*. Lima - Perú: Universidad de San Martín de Porres.
- Gonzales, M. (2016). *Los papeles de trabajo y su incidencia en la auditoría financiera aplicada a la empresa Mundo Servigame S.A.C., periodo 2014*. Trujillo - Perú: Universidad Nacional de Trujillo.
- Guachamin, J. (2019). *Evasión tributaria del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de personas naturales obligadas a llevar contabilidad y su impacto socioeconómico en la Ciudad de Quito, periodo 2010 al 2017*. Sangolquí - Ecuador: Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE .
- Hernández, R. (2016). *Metodología de la Investigación*. México DF - México: Mc Graw Hill - Education.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2018). *Metodología de la Investigación*. México DF, México: Mc Graw Hill Education. Obtenido de https://www.buscalibre.pe/libro-metodologia-de-la-investigacion-hernandez-mcgraw-hill/9781456223960/p/42164896?gclid=CjwKCAiA_omPBhBBEiwAcg7smQ-8ZtR9rRK8rkCHcGwiScliS168aDsBqdaokPUE8r3sLZ5Cd56J9BoCjgAQA_vD_BwE
- Hopkins, N. (2020). *La auditoría interna y su incidencia en la gestión de riesgos operacionales en la prestación de servicios asistenciales en Essalud de Lima Metropolitana, años 2018 y 2019*. Lima - Perú: Universidad de San Martín de Porres.

- Huamán, E. (2018). *Auditoría interna para fortalecer la gestión financiera de la empresa reydinor SAC, San Ignacio*. Pimentel, Perú: Universidad Señor de Sipán.
- Ligue, J. (2019). *Problemas dogmáticos en la persecución y consumación de los delitos tributarios y la propuesta de reforma de la Ley Penal Tributaria - Decreto Legislativo N° 813*. Puno - Perú: Universidad Nacional del Altiplano.
- Lizarazo, J., & Salnave, M. (2017). *El sistema de control interno en el Estado Colombiano como instancia integradora de los sistemas de gestión y control para mejorar la eficacia y efectividad de la gestión pública al 2030*. Bogotá D.C. - Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- López, L. (2019). *La evasión y elusión causales de la falta de recaudación en el Gobierno Municipal de Breña en el 2012 al 2015*. Lima - Perú: Universidad Nacional Federico Villarreal.
- López, T. (2019). *Las capacitaciones tributarias de la Sunat en sus diversas sedes nacionales e internacionales*. Lima - Perú: Sunat - Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.
- Luna, M. (2020). *Auditoría de gestión en la Asociación Corazón de la Amazonía, Ucayali 2019*. Lima - Perú: Universidad Peruana Unión - Una Institución Adventista.
- Manayay, J., & Quesquén, V. (2019). *Estrategias tributarias para promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Modelo, Chiclayo 2019*. Lambayeque - Perú: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- Mejía, E., Novoa, E., Ñaupas, H., & Villagómez, A. (2017). *Metodología de la Investigación - Cuantitativa, Cualitativa y Redacción de la Tesis*. Lima - Perú: Ediciones de la U.
- Pasiche, M. (2017). *La auditoría interna y el control del flujo de caja de la Municipalidad de San Isidro, 2014*. Lima - Perú: Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- Poma, L. (2019). *Propuesta de un modelo de auditoría de sistemas de información para entidades públicas*. Piura - Perú: Universidad Nacional de Piura.
- Quintanilla, J. (2019). *La defraudación tributaria y su repercusión en el orden económico en los distritos de Lima Metropolitana, 2018*. Lima - Perú: Universidad Norberth Wiener.
- Quispe, L. (2019). *La evasión tributaria y su relación con la recaudación tributaria en los comerciantes del Mercado Familias Unidas de San Juan de Miraflores, año 2018*. Lima - Perú: Universidad Autónoma del Perú.

- Ruíz, M. (2019). *Hallazgos de auditoría en la Municipalidad Distrital de Pucusana en el periodo 2018*. Lima - Perú: Universidad Autónoma del Perú.
- Trujillano, S. (2019). *La evasión tributaria y su influencia en las mypes del comercio de Chiclayo acogidas al Régimen Especial del Impuesto a la Renta, Caso: Empresa Carrocerías Señor de la Misericordia S.A.C., 2019*. Chiclayo - Perú: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote - ULADECH.
- Valderrama, S. (2018). *Pasos para la elaboración de proyectos de investigación científica - Cuantitativos, cualitativos y mixtos*. Lima - Perú: Editorial San Marcos.
- Valdivia, R. (2019). *La auditoría interna y su incidencia en la optimización de la gestión de seguridad de la información de los usuarios del sistema SAP de las empresas de servicios logísticos en la Provincia Constitucional del Callao, año 2016 y 2017*. Lima - Perú: Universidad de San Martín de Porres.
- Vara, A. (2018). *Siete pasos para elaborar una tesis*. Lima, Perú: Editorial Macro E.I.R.L.
- Villaorduña, A. (2017). *Efectos del financiamiento en la gestión de las empresas de servicios en Lima Metropolitana*. Lima, Perú: Universidad de San Martín de Porres. Obtenido de https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/1139/villaordu%c3%b1a_c.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Yépez, K. (2018). *Control interno basado en el COSO III, a los procesos de gestión del área financiera del Consecionario Imbauto de la Ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura*. Ibarra - Ecuador: Universidad Técnica del Norte.
- Zambrano, S., & Echevarría, P. (2019). *La recaudación del impuesto a la renta del trabajo y la situación económica de los contribuyentes afectos en el Distrito de Tarapoto, año 2019*. Tarapoto - San Martín - Perú: Universidad Peruana Unión - Una Institución Adventista.

APÉNDICES

Apéndice 1: Matriz de consistencia

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HPÓTESIS GENERAL	VARIABLES – DIMENSIONES – INDICADORES	METODOLOGÍA
¿De qué manera la auditoría interna se relaciona con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019?	Determinar la relación de la auditoría interna con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019	La auditoría interna se relaciona significativamente con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019	VARIABLE (X) AUDITORÍA INTERNA DIMENSIONES E INDICADORES: X.1 Planeamiento de auditoría X.1.1 Importancia del planeamiento X.1.2 Normas NAGAS X.1.3 Normas NÍAS X.2 Control interno COSO III X.2.1 Componentes del Coso III X.2.2 Principios del Coso III X.2.3 Ley 28716 Ley del CI X.3 Papeles de trabajo X.3.1 Descripción de evidencias X.3.2 Copias de contratos X.3.3 Informe de manuales	1. Tipo de investigación: Aplicada 2. Nivel: Descriptivo correlacional 3. Diseño: No experimental 4. Enfoque: Cuantitativo 5. Población: 21 trabajadores de la empresa Ksteel Valve S.A.C. 6. Muestra: 21 trabajadores de la empresa Ksteel Valve S.A.C. 7. Técnica: Encuesta Entrevista no estructurada 8. Instrumentos: Cédula de cuestionarios Documentos administrativos Word 2017 Excel 2017 SPSS 25.
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	VARIABLE (Y) REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL IR DE 3° CAT. DIMENSIONES E INDICADORES: Y.1 Capacitaciones tributarias Y.1.1 Plan anual de capacitaciones Y.1.2 Infracciones y delitos Y.1.3 Conocimiento de normas Y.2 Ley del impuesto a la renta Y.2.1 Rentas de 1° y 2° categoría Y.2.2 Rentas de 3° categoría Y.2.3 Cuarta y quinta categoría Y.3 Reducción de la evasión Y.3.1 Código tributario Y.3.2 Tabla de sanciones Y.3.3 Responsabilidad penal	
PE1. ¿De qué manera el planeamiento de auditoría se relaciona con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019?	OE1. Determinar la relación del planeamiento de auditoría con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019	HE1. El planeamiento de auditoría se relaciona significativamente con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019		
PE2. ¿De qué manera el control interno COSO III se relaciona con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019?	OE2. Determinar la relación del control interno COSO III con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019	HE2. El control interno COSO III se relaciona significativamente con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019		
PE3. ¿De qué manera los papeles de trabajo se relacionan con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019?	OE3. Determinar la relación de los papeles de trabajo con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019	HE3. Los papeles de trabajo se relacionan significativamente con la reducción de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Ksteel Valve S.A.C. del Distrito de La Molina, Lima 2019		

Fuente: Elaboración propia.

Apéndice 2: Instrumento de recolección de datos de (X)

CUESTIONARIO PARA LA VARIABLE (X): AUDITORÍA INTERNA

Estimado Sr. Sra. Srta.:

La presente encuesta es parte de una investigación que tiene como título: “**La auditoría interna y su relación con la reducción de la evasión tributaria del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en la empresa Ksteel Valve SAC, Lima 2019**”.

La encuesta es totalmente confidencial y anónima, por el cual le pedimos; por favor, contestar las preguntas del cuestionario de forma sincera, agradeciendo su participación.

Instrucciones: Lea atentamente y marque con una X en el casillero de su preferencia del ítem correspondiente.

Datos demográficos:

Edad: () Sexo ()

Ocupación: 1. Profesional () 2. Técnico () 3. Auxiliar () 4. Otros ()

Para contestar a las preguntas; por favor, marcar con una “X” en el casillero correspondiente, según la presente Escala de Rensis Likert, para luego evaluar los puntajes de sus respuestas:

ESCALA DE RENSIS LIKERT				
1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

CÉDULA DE CUESTIONARIO DE AUDITORÍA INTERNA										
1		2		3		4		5		
Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre		
PREGUNTAS Y PUNTAJES						1	2	3	4	5
Variable (X): Auditoría interna										
N°	Dimensión (X.1): Planeamiento de auditoría									
1	¿Es necesario considerar el planeamiento en una auditoría interna para el control de los documentos contables y administrativos que se traduce con un cronograma de tiempo?									
2	¿Las normas NAGAS se establecen para cumplir con el perfil profesional y técnico de los integrantes del equipo auditor?									
3	¿Las normas NIAS se aplican para determinar el cumplimiento de las operaciones económicas y financieras de la empresa, analizando los estados financieros para la toma de decisiones?									
Dimensión (X.2): Control interno COSO III										
4	¿Los componentes del control interno se refieren al ambiente de control, a los factores de riesgo y a las comunicaciones?									
5	¿Los principios del Coso III describen las funciones, roles y responsabilidades de los auditores para una gestión financiera?									
6	¿La Ley 28716 ¿Ley del Control Interno Público, son afines al control interno en la gestión eficaz de las empresas privadas?									
Dimensión (X.3): Papeles de trabajo										
7	¿Los papeles de trabajo son documentos donde se describen las evidencias, observaciones, hallazgos y otros de las auditorías?									
8	¿En los papeles de trabajo se consideran a los contratos comerciales, contratos de asociación y los contratos laborales?									
9	¿Las copias de los contratos son considerados papeles de trabajo porque demuestran los acuerdos tomados por escrito?									
10	¿El informe sobre los manuales administrativos y contables se convierten en papeles de trabajo para la inspección y verificación de los auditores sobre las funciones a cumplir?									

Continúa el cuestionario...

Apéndice 3: Instrumento de recolección de datos de (Y)

**CUESTIONARIO PARA LA VARIABLE (Y):
REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA**

Estimado Sr. Sra. Srta.:

La presente encuesta es parte de una investigación que tiene como título: **“La auditoría interna y su relación con la reducción de la evasión tributaria del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en la empresa Ksteel Valve SAC, Lima 2019”**.

La encuesta es totalmente confidencial y anónima, por el cual le pedimos; por favor, contestar las preguntas del cuestionario de forma sincera, agradeciendo su participación.

Instrucciones: Lea atentamente y marque con una X en el casillero de su preferencia del ítem correspondiente.

Datos demográficos:

Edad: () Sexo ()

Ocupación: 1. Profesional () 2. Técnico () 3. Auxiliar () 4. Otros ()

Para contestar a las preguntas; por favor, marcar con una “X” en el casillero correspondiente, según la presente Escala de Rensis Likert, para luego evaluar los puntajes de sus respuestas:

ESCALA DE RENSIS LIKERT				
1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

CUESTIONARIO DE REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA										
1		2		3		4		5		
Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre		
PREGUNTAS Y PUNTAJES						1	2	3	4	5
Variable (Y): Reducción de la evasión tributaria										
N°	Dimensión (Y.1): Capacitaciones tributarias									
11	¿El plan anual de capacitación es un proceso de formación con enseñanza y aprendizaje de los contribuyentes y empresarios?									
12	¿En las capacitaciones se deben dar a conocer las infracciones y delitos que cometen los contribuyentes y empresarios?									
13	¿Es importante el conocimiento y cumplimiento de las normas legales tributarias impartidas en las capacitaciones continuas?									
Dimensión (Y.2): Ley del impuesto a la renta										
14	¿Las rentas de 1° y 2° categoría se refieren a los alquileres diversos y las rentas por intereses de capitales y dividendos?									
15	¿Es verdad que las rentas de 3° categoría son productos de las actividades empresariales del capital y el trabajo invertidos?									
16	¿Las rentas de 4° y 5° categoría se refieren a las rentas del trabajo independiente y dependiente de los contribuyentes?									
Dimensión (Y.3): Reducción de la evasión										
17	¿La gestión empresarial siempre es bien llevada cumpliendo las normas del Código tributario y reduciendo la evasión?									
18	¿Cree usted que la publicación de la tabla de sanciones tributarias es informar a los contribuyentes para no evadir?									
19	¿Existe responsabilidad penal en las faltas y delitos tributarios con infracción grave como las defraudaciones tributarias?									
20	¿La responsabilidad penal es aplicada cuando existen elementos de juicio para su sanción penal a los infractores?									

Muchas gracias por su colaboración a los encuestados.

Apéndice 4: Juicio de expertos



UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS

INFORME DE VALIDEZ DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del validador experto: ROJAS MACHA, OLGHER MÁXIMO.....
- 1.2. Grado académico: MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN Y DOCTOR EN DERECHO
- 1.3. Institución donde labora: UNIVERSIDAD RICARDO PALMA.....
- 1.3.1. Especialidad del validador: LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD.....
- 1.3.2. Título de la investigación: **“LA AUDITORÍA INTERNA Y LA REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA EN LA EMPRESA KSTEEL VALVE SAC, LIMA 2019”**
- 1.3.3. Autora del instrumento: SHULEYSI VALENZUELA FERNÁNDEZ.....
- 1.3.4 Instrumento: CÉDULA DE CUESTIONARIOS con la Escala de Rensis Likert.....
- 1.3.5 Encuesta: Se espera la validación de los jueces expertos para la realización de la encuesta.....
- NOTA: Se adjunta las dos (2) cédulas de cuestionario de las dos (2) variables, independiente y dependiente.....

TABLA DE VALIDACIÓN DEL ASPECTO GLOBAL DEL INSTRUMENTO POR: DR. OLGER M. ROJAS MACHA

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 1	Regular 2	Buena 3	Muy Buena 4	Excelente 5
1.CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado, específico y comprensible.					5
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				4	
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					5
4.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					5
5. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada					5
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias, los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.				4	
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos					5
8.COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.					5
9.. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					5
10. PERTINENCIA	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					5
PUNTAJES					8	40

PUNTAJE TOTAL: $48/50=0.96=96\%$ DE OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

(X) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

() El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lima, 31 de agosto del 2021



DNI. N° 07189319
Teléfono N° 995 022 273



UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS

INFORME DE VALIDEZ DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del validador experto: FLORES BRAVO JORGE LUIS.....
- 1.2. Grado académico: MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA.....
- 1.3. Grado académico: DOCTOR: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA.....
- 1.4. Institución donde labora: UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE.....
- 1.4.1. Especialidad del validador: CONTADOR – ECONOMISTA.....
- 1.4.2. Título de la investigación: **“LA AUDITORÍA INTERNA Y LA REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA EN LA EMPRESA KSTEEL VALVE SAC, LIMA 2019”**
- 1.4.3. Autora del instrumento: SHULEYSI VALENZUELA FERNÁNDEZ.....
- 1.3.4 Instrumento: CÉDULA DE CUESTIONARIOS con la Escala de Rensis Likert.....
- 1.3.5 Encuesta: Se espera la validación de los jueces expertos para la realización de la encuesta.....
- NOTA: Se adjunta las dos (2) cédulas de cuestionario de las dos (2) variables, independiente y dependiente.....

TABLA DE VALIDACIÓN DEL ASPECTO GLOBAL DEL INSTRUMENTO POR: DR. JORGE LUIS BRAVO FLORES

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 1	Regular 2	Buena 3	Muy Buena 4	Excelente 5
1.CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado, específico y comprensible.					5
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					5
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				4	
4.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					5
5. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada					5
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias, los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.				4	
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos					5
8.COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.					5
9.. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico				4	
10. PERTINENCIA	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					5
PUNTAJES					12	35

PUNTAJE TOTAL: $47/50=0.94=94\%$ DE OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

(X) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

() El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lima, 07 de Setiembre del 2021



DNI. N° 06053898
Teléfono N° 999 773 937



UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS

INFORME DE VALIDEZ DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del validador experto: BAIOCCHI GARCÍA CÉSAR.....
- 1.2. Grado académico: MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA.....
- 1.3. Institución donde labora: UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES.....
- 1.3.1. Especialidad del validador: CONTADOR PÚBLICO.....
- 1.3.2. Título de la investigación: **“LA AUDITORÍA INTERNA Y LA REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA EN LA EMPRESA KSTEEL VALVE SAC, LIMA 2019”**
- 1.3.3. Autora del instrumento: SHULEYSI VALENZUELA FERNÁNDEZ.....
- 1.3.4 Instrumento: CÉDULA DE CUESTIONARIOS con la Escala de Rensis Likert.....
- 1.3.5 Encuesta: Se espera la validación de los jueces expertos para la realización de la encuesta.....
- NOTA: Se adjunta las dos (2) cédulas de cuestionario de las dos (2) variables, independiente y dependiente.....

TABLA DE VALIDACIÓN DEL ASPECTO GLOBAL DEL INSTRUMENTO POR: MAESTRO. CÉSAR BAIOCCHI GARCÍA

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 1	Regular 2	Buena 3	Muy Buena 4	Excelente 5
1.CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado, específico y comprensible.					5
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					5
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					5
4.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					5
5. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada					5
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias, los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.				4	
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos					5
8.COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.					5
9.. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					5
10. PERTINENCIA	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					5
PUNTAJES					4	45

PUNTAJE TOTAL: $49/50=0.98=98\%$ DE OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

(X) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

() El instrumento debe ser mejorado antes de será aplicado.

Lima, 12 de Setiembre del 2021



DNI. N° 07208923
Teléfono N° 955 625 327

Apéndice 5: Carta de autorización





Lima, 04 de octubre del 2021

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Yo Jorge Luis Llacta Matos con DNI Nro. 09430473 Representante legal de KSTEEL VALVE S.A.C. con RUC 20426466288 domiciliado en Cal. Tiahuanaco Mza. D8 Lote. 4 Urb. Portada del Sol II Etapa, Distrito La Molina, Provincia y Departamento de Lima, Autorizo a:

SHULEYSI VALENZUELA FERNANDEZ

Que habiendo culminado y haber obtenido el grado de Bachiller en la carrera profesional de CONTABILIDAD Y FINANZAS en la Universidad Peruana de las Américas, solicitó permiso para realizar su trabajo de Tesis en mi empresa sobre "LA AUDITORIA INTERNA Y SU RELACIÓN CON LA REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA EN LA EMPRESA KSTEEL VALVE S.A.C. DEL DISTRITO DE LA MOLINA, LIMA 2019" para obtener el grado de Licenciado en Contabilidad y Finanzas.

Se expide el presente documento para los fines pertinentes.

Atentamente



KSTEEL VALVE S.A.C.
 Ing. Jorge L. Llacta M.
 GERENTE GENERAL

Jorge Luis Llacta Matos
 Gerente General



Av. Bertello Mz. I Lt. 7 Urb. San Remo II - Central: 3650201 - www.ksteelvalve.com

